

UGT Andalucía  
Fecha: 28.04.2012



- **UGT rechaza el recurso del Gobierno a las oposiciones**

DIARIO DE ALMERÍA - 11



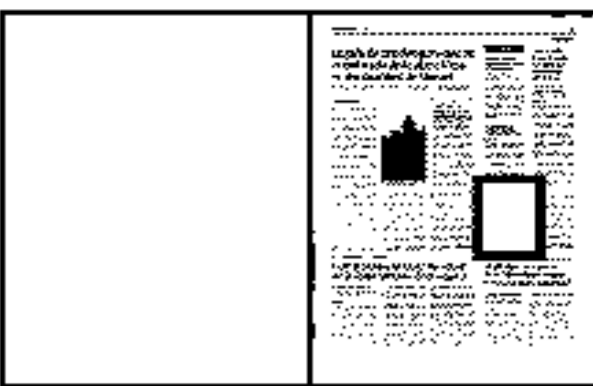
- **Máximo histórico de 5,64**

IDEAL EL EJIDO - 6



- **De fraudes u operetas**

LA VOZ DE ALMERÍA - 37



## **UGT rechaza el recurso del Gobierno a las oposiciones**

**EDUCACIÓN.** El sindicato FETE-UGT "rechaza rotundamente" el recurso a las oposiciones docentes interpuesto por el Gobierno Central. El grupo manifiesta no entiende cómo el Gobierno central ha esperado hasta el último momento para hacer algo que, al parecer, pretendía desde el principio, con el consiguiente perjuicio que esto supone para las miles de personas que se estaban preparando unas oposiciones.





# Máximo histórico de 5,64

Entre enero y marzo hubo 365.900 desempleados más, el peor trimestre desde 2009.

**El Gobierno prevé que la tasa del 24,4% solo se reduzca una décima el año que viene. La juvenil alcanza el 52%**

**:: AMPARO ESTRADA**

**MADRID.** El número de parados en España alcanzó un máximo histórico en el primer trimestre del año, con 5.639.000 personas sin trabajo, según los datos de la Encuesta de Población Activa que el INE hizo públicos ayer. Entre enero y marzo se incrementó en 365.900 parados más, lo que representa un aumento del 6,9% respecto al trimestre anterior.

La tasa de paro llega al 24,4% de la población activa, muy cerca del récord del 24,55% que se alcanzó en 1994. El Gobierno prevé que este índice pueda alcanzar un pico del 25% este año pero sin superarlo. El programa de estabilidad aprobado ayer en Consejo de Ministros prevé un registro este año del 24,3, con una

muy leve reducción de sólo una décima el año que viene, cuando se situaría en el 24,2%.

El primer trimestre de este año ha sido el peor desde comienzos de 2009, cuando la economía se encontraba en plena recesión; en aquel momento el paro aumentó en más de 600.000 personas en el trimestre. El Banco de España ha adelantado que la economía española ha vuelto a entrar en recesión con un decrecimiento del 0,4% entre enero y marzo, aunque el Ministerio de Economía ha corregido esas estimaciones y apunta a que la caída será algo menor.

Tampoco desde el lado del empleo hay buenas noticias. En el primer trimestre se han destruido 374.300 empleos, por lo que el número de ocupados baja a 17.433.200 personas, un nivel al que no se había descendido desde 2003, con el efecto negativo que eso tiene para los ingresos impositivos y de la Seguridad Social. En tres años, la crisis se ha llevado por delante tres millones de empleos. Soraya Sáenz de Santamaría señaló en la rueda de la prensa posterior al Consejo de



El secretario de Estado de Economía, Jiménez Latorre. :: EFE

Ministros que estamos en «uno de los momentos más duros de la crisis económica».

Según el secretario de Estado de Economía, Fernando Jiménez Latorre, es «una estimación innecesaria» decir si se van a superar los seis millones de parados este año. «La magnitud del problema es evidente», señaló. No obstante, llegar a los seis mi-

llones parece probable puesto que el propio presidente del Gobierno anunció que este año se perderían 630.000 puestos de trabajo en términos de contabilidad nacional.

Economía defendió que aún no ha dado tiempo a que se vean los efectos de la reforma laboral y advierte que hay un fuerte componente estacional en el primer tri-

mestre pero que, corregida la estacionalidad, hay «una cierta estabilización» en el mercado laboral. Pero los datos siguen siendo dramáticos. El número de hogares con todos sus miembros activos en paro se sitúa en 1.728.400 tras incrementarse en 153.400 en el primer trimestre. La tasa de paro juvenil llega al 52% y el número de jóvenes parados superan a los que tienen trabajo. Los asalariados con contrato indefinido bajan en 138.400 y los que tienen contrato temporal descienden en 279.600.

**La menor, el País Vasco**

Por comunidades autónomas, el País Vasco registra la tasa de paro más baja, con el 13,55%, mientras que la tasa de desempleo más elevada se da en Andalucía, con el 33,17%. Con tasas de paro por encima del 30% se encuentran también Canarias y Extremadura; y por encima de la media nacional están la Baleares, Castilla La Mancha, la Comunidad Valenciana, Murcia, Ceuta y Melilla.

El paro se ha incrementado en todas las comunidades autónomas y el





# millones de parados

## Ya existen 1,7 millones de hogares con todos sus miembros sin trabajo

empleo sólo ha aumentado en la Comunidad de Madrid. Por sectores de actividad, en todos se han destruido puestos de trabajo, aunque la construcción sigue registrando el peor comportamiento, con una caída interanual del 20,6%.

La industria es la única que ha moderado el ritmo de destrucción de empleo, al registrar una bajada interanual del 3,2% frente al descenso del 3,7% del trimestre anterior.

El ministro de Economía, Luis de Guindos, afirmó tras el Consejo de Ministros que el Gobierno «no va a generar falsas expectativas sobre el empleo» y que han sido «extremadamente prudentes en sus previsiones». Guindos expuso que se va a pasar de una destrucción de empleo del 3,7% este año a una tasa también negativa del 0,4% en 2013 y eso con un crecimiento cercano a cero el próximo año. «Ahí es donde están los efectos de la reforma laboral», dijo, «en que España con menor crecimiento va a ser capaz de mejorar el comportamiento del empleo».

Por su parte, los secretarios generales de UGT y Comisiones Obreras, Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo, señalaron que los datos de la EPA son peores de lo esperado y demuestran que la reforma laboral ya está haciendo «estragos» en el empleo.

Los dos sindicatos instaron al Gobierno a que entre «en razón» y opte por medidas que beneficien al país y no lo lleven a la «autodestrucción».

## Encuesta de Población Activa

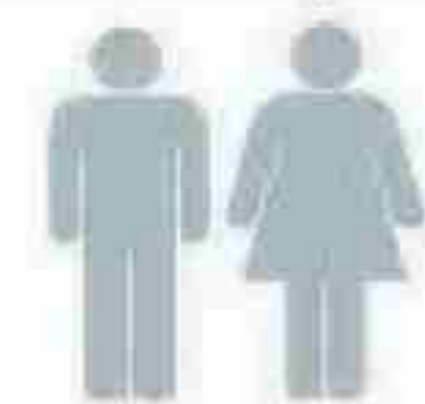
Primer trimestre de 2012. Variaciones sobre el trimestre anterior



### POR HOGARES

Hogares con algún miembro activo: **12.999.300**  
Variación trimestral: -10.600  
Variación anual: +48.300

Con todos sus miembros ocupados: **8.593.700** (-252.300)



Con todos sus miembros en paro: **1.728.400** (+153.400)

Hogares sin ningún miembro activo: **4.408.700** (+24.200)

### POR COMUNIDADES



## Almería saca del mercado laboral a 10.900 personas en tres meses

El 35,28% de los almerienses afirma estar en paro, lo que aúpa a la provincia al tercer puesto del ranking del desempleo

### M. CÁRCELES

**ALMERÍA.** La Encuesta de Población Activa (EPA), que elabora el Instituto Nacional de Estadística (el INE) ha vuelto a lanzar un jarro de agua fría sobre las expectativas laborales en la provincia de Almería. Las cifras no mejoran: un 35,28% de los almerienses afirma estar en situación de desempleo. Pero la ya de por sí abultada cifra que supone que más de un tercio de la población esté sin trabajo no es lo único que endurece el rictus al leer los da-

tos de la EPA. Las cifras de la encuesta, dadas a conocer ayer, sitúan a Almería en tasas de paro muy cercanas al máximo histórico, alcanzado en el tercer trimestre del pasado año (35,57%) y que se suavizaron en el cuarto gracias a la incorporación de mano de obra a los servicios auxiliares de la agricultura.

Según estas cifras, 131.400 almerienses están a día de hoy esperando encontrar un empleo frente a los 241.000 que aún lo mantienen. De este modo, se desprende que 10.900 personas han sido expulsadas del mercado laboral en los últimos tres meses.

La tasa de actividad, como es habitual en la provincia, es la más alta del país, con el 66,04%, indicando la gran masa laboral de la que dispone Almería. Sin embargo, la tasa de paro tiene el dudoso honor de si-

tuarse como la tercera más alta del Estado tras Ceuta y la provincia de Cádiz. La cifra almeriense supera en más de dos puntos la ya abultada de Andalucía (33,17%, la más elevada de entre todas las comunidades autónomas del país) y en casi once la del Estado español. Como es habitual, las cifras son más abultadas en el caso de los hombres (75.200 parados y un 36,06% de tasa de desempleo) que entre las mujeres (56.200 y un 34,27%).

Ahora bien, observando el histórico de tasas de paro en la EPA de la provincia, la de ayer resultaría cuatro veces la que arrojaría la provincia en el primer trimestre del año 2006, fecha en la que la provincia marcó su último mínimo histórico.

En el caso de Andalucía, el incremento en las cifras del desempleo alcanzó la cifra de 81.100 personas, al-

canzando 1.329.600 parados, un número histórico en el territorio y la cifra más alta de todas las comunidades autónomas españolas. Además, fue la autonomía con un mayor crecimiento del desempleo.

### La culpa, a la reforma

Habitualmente los partidos valoran las cifras del desempleo mediante comunicados emitidos desde sus sedes provinciales. Ayer no fue así. Hubo valoración por parte del consejero de Empleo en funciones, Manuel Recio, que ligó el crecimiento del paro a «las políticas devastadoras» del Gobierno popular.

Quienes sí valoraron de forma habitual fueron los sindicatos. El secretario general de la Unión General de Trabajadores (UGT) en Almería, José Ginel, también apostó por los 'ajustes' como causantes de estas cifras. «En el primer trimestre hemos per-

**La tasa almeriense de paro supera en casi once puntos la que arroja la media estatal**

El Ejecutivo encarece las prejubilaciones

### A. E.

**MADRID.** El Gobierno de España ha decidido endurecer las condiciones para prejubilarse a trabajadores de más de 50 años y ha aprobado un plan para que las empresas en beneficios y con más de 100 empleados tengan que realizar aportaciones a la Seguridad Social si incluyen a personal de más de 50 años en despidos colectivos. Hasta ahora sólo tenían que contribuir las sociedades con más de 500 trabajadores en plantilla; ahora se rebaja ese límite a 101 trabajadores.

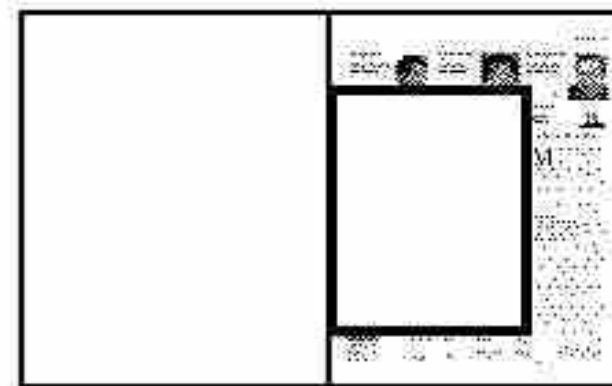
Con esta medida, el ministerio argumenta que se desincentiva el despido de mayores de 50 años en ERE de medianas y grandes empresas con beneficios. Asimismo, se suprimen las jubilaciones obligatorias pactadas en convenio colectivo. De esta forma no se podrá obligar al trabajador a jubilarse a una edad determinada por convenio.

Estas modificaciones se incluyen en el Plan de lucha contra el fraude en el ámbito del empleo y la Seguridad Social, aprobado hoy por el Consejo de Ministros, y que se articulará mediante anteproyecto de Ley Ordinaria y un anteproyecto de Ley Orgánica de modificación del Código Penal. En la reforma propuesta del Código Penal se establece que los empresarios que defrauden a la Seguridad Social deberán devolver íntegramente las cuotas para evitar responsabilidades penales.

dido tanto empleo como el setenta por ciento de todo el año anterior. Y la razón que puede explicar esta destrucción de empleo en un período tan corto son las políticas severas de recortes generalizados, tanto económicos como sociales, emprendidas por el gobierno del PP, que están teniendo un efecto devastador en la economía», ha apostillado.

La situación es «muy preocupante», ya que, remarcó Ginel, «ha descendido la ocupación en todos los sectores». En contratación, los datos no son mejores, y detalló que «se produce un descenso en la contratación indefinida y temporal». El responsable sindical manifestó que «el Gobierno sólo plantea más medidas de ajuste que asfixian a los ciudadanos», añadiendo que «como comprobamos nuevamente, la reforma laboral recientemente aprobada supone una mayor precariedad en el empleo. Legaliza el despido libre, la ampliación de los límites de edad del contrato para la formación, el encadenamiento del contrato en la misma empresa para distintas cualificaciones, la realización de horas extras en el contrato a tiempo parcial».





EL ARTÍCULO DEL DÍA

**REBECA GÓMEZ**  
ECONOMISTA



## De fraudes u operetas

**S**i hoy la mitad de jóvenes menores de 25 años no tienen acceso al mercado laboral, la situación para los mayores de 50 con cargas a su cargo se ha tornado aún más crítica.

En su protección ayer supimos que el Gobierno ha endurecido las condiciones para prejubilarse a trabajadores de mayor edad y ha aprobado que las empresas con beneficios y con más de 100 empleados tengan que realizar aportaciones a la Seguridad Social si quieren incluir a personal de más de 50 años en despidos colectivos.

Así consta en el plan de lucha contra el fraude laboral y en materia de Seguridad Social, que amplía el período de prescripción de este tipo de delitos de 5 a 10 años, tal como se ha modificado en el Código Penal.

El plan adopta medidas sobre las prejubilaciones, entre ellas que los convenios colectivos no podrán fijar una edad de jubilación obligatoria, endurece las sanciones ante la percepción indebida de prestaciones públicas con ocasión de despidos colectivos y supone importantes modificaciones legales en el Código Penal y en el Estatuto de los Trabajadores.

La ministra de Empleo, Fátima Báñez, se refirió ayer a la creación de empresas "ficticias" para "dar de alta a trabajadores que no hacen nada y que luego perciben prestaciones", o empresas que no dan de alta a sus empleados en la Seguridad Social.

En Andalucía, lamentablemente, tenemos ejemplos al respecto. Ya son tres las personas que han ingresado en prisión por la concesión fraudulenta de fondos públicos para empresas en crisis. Al ex director ge-

neral de Empleo, Francisco Javier Guerrero y su chófer, Juan Francisco Trujillo, le siguió el martes el ex consejero de Empleo, Antonio Fernández.

La juez instructora del caso, Mercedes Alaya, considera al ex consejero responsable intelectual del convenio que amparó la concesión de ayudas al margen de cualquier control y de forma arbitraria, dado que en el momento de la firma, Antonio Fernández era viceconsejero de Empleo y presidente del organismo público que las otorgaba, y considera que por tanto era concededor de que muchas de esas ayudas públicas se daban para uso personal.

**“Arremeter contra la decisión fundamentada de la juez de decretar prisión para el ex consejero es de una gran irresponsabilidad”**

La Junta de Andalucía se personó tardíamente en la causa, pero el gobierno andaluz ha mantenido siempre que toda la responsabilidad acababa en el ex director general de empleo, que dependía a su vez del ex consejero.

Al respecto se pronunció ayer el secretario general del PSOE-A y presidente de la Junta en funciones, José Antonio Griñán, tras haberlo hecho el martes la consejera de la presidencia y portavoz de su gobierno, Mar Moreno, y el secretario general de UGT en Andalucía, Manuel Pastrana, que considera "absolutamente radical" que la juez haya ordenado el ingreso en prisión sin fianza del ex consejero y califica de "opereta" el caso de los expedientes de regulación de empleo y las actuaciones del propio juzgado. Griñán, que también habló de "trampas procesales", cerraba filas recalcando que considera "desproporcionado" el ingreso en prisión de Fernández.

La privación de libertad es una decisión que requiere una certeza incuestionable. ¿Cómo tildar de ligera una deliberación tan delicada? La línea que separa la decisión de un juez de dejar a un imputado en libertad o de privarlo de ella no es nada estrecha cuando se trata de los delitos por los que se juzga al ex consejero.

Las declaraciones de Moreno, Pastrana y Griñán constituyen una afrenta inaceptable al Estado de Derecho. Arremeter contra la decisión fundamentada de privación de libertad, de decretar prisión preventiva, tomada por un magistrado es de las mayores irresponsabilidades que puede verbalizar un cargo público.





# Comisiones Obreras CCOO

---



- El Gobierno dejará a más de 25.000 inmigrantes sin la tarjeta sanitaria

DIARIO DE ALMERÍA - 2



- El juez ordena la readmisión de Resurrección Galera en 5 días

DIARIO DE ALMERÍA - 8



- Galera tacha el auto de decepcionante y su marido cree que es un «chiste malo»

IDEAL DE ALMERÍA - 2



- Galera tacha el auto de decepcionante y su marido cree que es un «chiste malo»

IDEAL EL EJIDO - 13



- PORTADA LA VOZ DE ALMERÍA

LA VOZ DE ALMERÍA - 1



- PORTADA LA VOZ DE ALMERÍA

LA VOZ DE ALMERÍA - 1



- CC.OO calcula una pérdida de 500 puestos de trabajo en la UAL

LA VOZ DE ALMERÍA - 10



- CC.OO calcula una pérdida de 500 puestos de trabajo en la UAL

LA VOZ DE ALMERÍA - 10



- El Opispado recurrirá la sentencia que devuelve a Resurrección Galera su empleo

LA VOZ DE ALMERÍA - 10



- El Opispado recurrirá la sentencia que devuelve a Resurrección Galera su empleo

LA VOZ DE ALMERÍA - 10



- Encuentro de trabajo entre Izquierda Unida y CCOO

LA VOZ DE ALMERÍA - 13



- Encuentro de trabajo entre Izquierda Unida y CCOO

LA VOZ DE ALMERÍA - 13



- Lo que se pierde en la docencia

LA VOZ DE ALMERÍA - 37



- Lo que se pierde en la docencia

LA VOZ DE ALMERÍA - 37



## En Portada

## Rechazo a la reforma del Sistema Nacional de Salud

# El Gobierno dejará a más de 25.000 inmigrantes sin la tarjeta sanitaria

Junta de Andalucía y colectivos de extranjeros cargan contra las nuevas medidas por "injustas e inmorales" • Los médicos de familia advierten de los riesgos y el aumento de los gastos

Iván Gómez

Todos los inmigrantes irregulares se quedarán sin tarjeta sanitaria el próximo 31 de agosto a no ser que acrediten su condición de asegurados, al igual que aquellos europeos que no estén inscritos en el Registro Central de Extranjeros, según establece el Real-Decreto sobre medidas para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud publicado el martes en el Boletín Oficial del Estado. Sólo podrán acceder al servicio de urgencias, con especial atención a los menores y las embarazadas, pero quedarán fuera del sistema sanitario. Ya no bastará con estar empadronados y serán 600.000 los afectados en nuestro país, en torno a 25.000 en Almería, que es una de las provincias con mayor tasa de población inmigrante. De hecho, la provincia contaba con 155.042 extranjeros el pasado año, de los que 49.292 cotizan en la Seguridad Social. Caso aparte son los ciudadanos procedentes de países europeos que no se empadronan para no pagar impuestos en sus municipios, pero tienen acceso al sistema sanitario y jurídico español, siendo protagonistas del turismo sanitario contra el que el Ejecutivo no ha tomado ni

## Manifestación mañana contra los nuevos recortes

"No pasará mucho tiempo para que el que quiera acceder al sistema sanitario se tenga que pagar un seguro privado, el que quiera estudiar se vea obligado a hipotecarse y para jubilarse haya que contar con un plan de pensiones", así de rotundo se mostró ayer el secretario de Enseñanza de Comisiones Obreras, Antonio Valdivieso, al analizar los nuevos recortes del Gobierno en materia de salud y educación. El sindicato convoca mañana una manifestación, que partirá a las doce horas desde la Puerta Purchena, en la que protestarán contra las medidas del Ejecutivo de Rajoy bajo el lema "Quieren acabar con todo". A juicio de Antonio Valdivieso, la repercusión será un aumento de la ratio en las aulas, mayor índice de fracaso escolar y una pérdida de 1.500 puestos en el profesorado de la provincia. En materia de salud, CCOO anuncia un aumento notable de las listas de espera.

una sola medida en su política de recortes.

Colectivos extranjeros como Cooperación y Desarrollo con el Norte de África (Codenaf) y Almería Acoge ya han mostrado su indignación por una decisión que tildan de "injusta e inmoral" y además, podría generar actitudes xenófobas en los ciudadanos y potenciar la exclusión social de los inmigrantes. Cáritas exige al Gobierno que si considera que hay un abuso del sistema de salud desarrolle políticas para frenarlo, pero no se "recorte un derecho".

Mohamed Bentríka, presidente de Codenaf, critica que la reforma sanitaria "crucifica" al colectivo inmigrante y merma la paz social y convivencia de los extranjeros con los autóctonos. Habla de un 30% de extranjeros sin trabajo ni papeles y recuerda los problemas que se vienen produciendo con la renovación de los permisos de trabajo y residencia en Almería. "Estamos avergonzados con una política bochornosa que es fruto del desconocimiento del sistema sanitario por el Gobierno", afirma el director de Almería Acoge, Juan Miralles. En este sentido, el responsable de la Federación de Salud de Comisiones Obreras, Juan Vergel, asegura que todos



Inmigrantes atendidos tras su entrada en patera a la provincia.

los estudios demuestran que los españoles acuden a su médico de cabecera una media de 8,3 veces al año, mientras que un inmigrante lo hace en 4,7 ocasiones. "No abusan del sistema como viene repitiendo la ministra Ana Mato. El colectivo de inmigrantes está en la diana de las políticas del PP", lamenta el dirigente sindical.

De hecho, la Sociedad Española de Medicina de Familia no ha tardado en pronunciarse tras la aprobación de las medidas del Ejecutivo de Rajoy y ha advertido de los riesgos sanitarios de dejar a

los inmigrantes sin una atención médica continuada. "Restringir su asistencia sanitaria a la vía urgente puede generar mayores gastos y dificultar el control de enfermedades de transmisión como la tuberculosis", argumenta el colectivo de profesionales.

El delegado provincial de Salud, Manuel Lucas, recuerda que los inmigrantes irregulares son "jóvenes y sanos" y no frecuentan los servicios médicos, siendo los jubilados europeos los que mayor gasto ocasionan. La Junta tratará de esquivar la norma aprobada.

## OPINIÓN

## Ni papeles ni sanidad

**María Luisa González**

Secretaria de Inmigración de CCOO Almería



ASTA el año 2000 no se reconocía en España el acceso a la sanidad de los extranjeros que se hallaban en España en situación irregular: esa

carencia provocaba situaciones de desasistencia e incluso graves riesgos sanitarios. Sin embargo, la Ley Orgánica de Extranjería 4/2000 reconoció el derecho a la asistencia sanitaria a todas las víctimas de accidentes, los niños y las mujeres embarazadas y, finalmente, a los extranjeros empadronados. Desde entonces esa asistencia ha sido normalizada sin disfunciones ni problemas.

En las sucesivas modificaciones del marco jurídico de extranjería adoptadas tras la ley del año 2000, bajo gobiernos del PP y bajo gobierno del PSOE, ninguna ha modificado el régimen de ac-

**Es terrible que la reforma genere falsos debates y redunde en el crecimiento de actitudes xenófobas**

ceso a la asistencia sanitaria de los extranjeros en situación irregular.

En mi opinión, el fenómeno de la irregularidad no cabe vincularlo sólo a los extranjeros, puesto que debe vincularse a la economía sumergida, donde cohabitan empresarios igualmente irregulares que ofrecen empleos no declarados que obviamente no respetan condiciones laborales ni

salariales, junto con defraudadores de impuestos y delincuentes.

Finalmente, es terrible que la reforma de la normativa de acceso al sistema sanitario y normas de desarrollo sobre prestaciones sanitarias por la vía del decreto ley genere nuevamente falsos debates sobre el cuestionamiento de la inmigración, que sin duda redundaran en el crecimiento de actitudes xenófobas y racistas.



## En Portada

AL PISAR LA PERICIA ESTAS ENVIANDO ESTA CARTA  
 DESTINADA A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL GOBIERNO

AL PISAR LA PERICIA ESTAS ENVIANDO ESTA CARTA  
 DESTINADA A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL GOBIERNO

AL PISAR LA PERICIA ESTAS ENVIANDO ESTA CARTA  
 DESTINADA A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL GOBIERNO

AL PISAR LA PERICIA ESTAS ENVIANDO ESTA CARTA  
 DESTINADA A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL GOBIERNO

AL PISAR LA PERICIA ESTAS ENVIANDO ESTA CARTA  
 DESTINADA A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL GOBIERNO

**UNA CARTA PARA RAJOY** Los colectivos de inmigrantes y solidaridad se están movilizándose contra la reforma aprobada por el Gobierno y bajo el lema "Queremos salud también para los inmigrantes" están recogiendo firmas



DIARIO DE ALMERÍA

## LOS TESTIMONIOS

## Juan Miralles

PRESIDENTE DE ALMERÍA ACOGE

"Estamos avergonzados por las medidas del Ministerio de Sanidad. Nos parece bochornoso que se nieguen servicios básicos a una parte de la ciudadanía, como son los inmigrantes, ni siquiera con un carácter humanitario. Se juega con la salud de la sociedad en general y es fruto del desconocimiento. Este Real-Decreto genera tendencias xenófobas y no parece nada inteligente la postura del Gobierno".



## Manuel Lucas

DELEGADO PROVINCIAL DE SALUD

"Es una barbaridad, el Gobierno quiere destrozar el modelo sanitario y cargarse lo público. La medida atenta contra lo humanitario y tendrá como consecuencia un colapso de las urgencias y problemas graves de salud pública al no hacer seguimiento a un grupo determinado de la población. Los inmigrantes irregulares son jóvenes, normalmente sanos y son los ciudadanos europeos los que hacen más gasto".



## Mohamed Bentríka

PRESIDENTE DE CODENAF ALMERÍA

"Los inmigrantes irregulares también están participando en la economía del país con su trabajo y consumiendo productos con los que pagan impuestos. La medida es injusta y merma la buena convivencia y la paz social. Es una gran mentira que estén colapsando el sistema público porque no son precisamente los culpables del turismo sanitario en nuestro país. El mensaje del Gobierno es xenófobo, se crucifica al inmigrante".



## CONTESTACIÓN SOCIAL A LAS MEDIDAS EN SALUD Y EDUCACIÓN

## Familias numerosas

La Asociación de Familias Numerosas de Almería critica que el Gobierno se olvida del colectivo en el copago sanitario, a pesar de que se comprometió a reducir su coste de los medicamentos. Las familias numerosas piden que se revise el criterio de las rentas para tener un sistema justo.

## 103.000 pensionistas

Los jubilados de la provincia tendrán que pagar entre 8 y 18 euros mensuales por sus fármacos con el nuevo copago sanitario. La Federación de Mayores de Almería y las asociaciones de consumidores han mostrado su profundo desacuerdo con la medida que les obliga a pagar el 10% de los medicamentos.

## Universitarios

El incremento de las tasas universitarias ha puesto en pie de guerra a alumnos y profesores de la UAL. Los sindicatos explicaron ayer que habrá 500 despidos al recortarse en un 62,5% la inversión en investigación. Además, critican que se congelan las becas y se endurecen los requisitos.







## El juez ordena la readmisión de Resurrección Galera en 5 días

La profesora va a recurrir la decisión. El Obispado acata la medida pero mantiene su recurso

Agencias / ALMERÍA

El juez ha ordenado al Ministerio de Educación que en un plazo de cinco días proceda a reponer en su antiguo puesto en el CEIP Ferrer Guardia del barrio de La Cañada, en Almería, a la docente de Religión Resurrección Galera pero sólo hasta que finalice el presente curso escolar el próximo 31 de agosto. Al tiempo, ha determinado que debe serle abonada la cantidad de poco más de 42.000 euros en concepto de salarios de



Resurrección Galera junto a su marido.

CARLOS BARBA

tramitación. El auto del magistrado ejecuta la sentencia del mismo órgano que declaró la nulidad del despido de la profesora después de que el Tribunal Constitucional considerase que el Obispado de Almería había vulnerado sus derechos fundamentales al no renovar el contrato en el curso escolar 2001-2002 por contraer matrimonio civil con un hombre divorciado.

La profesora de Religión Resurrección Galera, despedida en el curso 2001-2002 después de contraer matrimonio civil con un hombre divorciado, va a interponer recurso de reposición contra el auto que ordena al Ministerio de Educación que la readmita en su puesto en cinco días y al pago de 42.374,98 euros. Así lo ha trasladado el marido de Galera, Johannes Romes y la letrada de CCOO, Amalia Robles, quien ha indicado que "no están muy con-

formes" ni con la interpretación que el magistrado de lo Social número 3 de Almería hace del despido nulo ni con la cuantía que estipula que le corresponde en concepto de salarios de tramitación.

Robles ha precisado que no se "entiende" que se limite la readmisión a 31 de agosto de 2012, lo que, a su juicio, "desvirtúa" el concepto de despido nulo, "diferente", según ha subrayado, al "improcedente que parece que ahora aplica" al tiempo que ha considerado que procede conocer qué criterio se ha seguido para calcular el descuento de 114.912,12 euros que aplica por el periodo en el que la docente de Religión estuvo trabajando para la Junta de Andalucía.

El Obispado de Almería acata el auto que ordena la readmisión de la profesora pero mantiene su recurso de amparo al Constitucional.





Resurrección Galera y su marido, Johannes Romes, mostraron su indignación ante la ejecución de la sentencia. :: EFE/CARLOS BARBA

## Galera tacha el auto de decepcionante y su marido cree que es un «chiste malo»

**Recurrirán la sentencia al no estar de acuerdo con las condiciones de readmisión ni con la cuantía de la indemnización**

FRAN GAVILÁN

**NÍJAR.** La alegría inicial de Resurrección Galera y de su familia tras conocer la decisión del juez que obliga al Ministerio de Educación a readmitir en un plazo de cinco días a la profesora en su antiguo puesto de trabajo, tal y como adelantó ayer IDEAL, pasó a ser una «gran decepción» al conocer todos los detalles del auto de ejecución

de manos de su abogada, Amalia Robles. Una gran guerra judicial que se ha saldado con una batalla en forma de «chiste de mal gusto». Así lo expresaba ayer a este periódico Johannes Romes, marido de Galera, quien destacó que no están de acuerdo en el tiempo de readmisión de Galera, hasta el 31 de agosto de 2012 –fecha de finalización del presente curso escolar–, ni en la cuantía que deberá abonar el Ministerio de Educación a la profesora, un total de 42.374,98 euros –una vez descontados los rendimientos obtenidos entre 2003 y 2010 como trabajadora de la Junta de Andalucía–.

En el caso de la «limitación» de la readmisión de Galera hasta fi-

nales del presente curso, Romes considera que, al contrario del criterio del juez sobre que «la decisión judicial no puede alterar el carácter temporal que mantenía la profesora en el momento de su despido», «no existe despido nulo para un contrato temporal». El marido de Galera explica que fue el propio juzgado quien declaró la nulidad del despido de acuerdo con la decisión que tomó el Tribunal Constitucional en febrero de 2010, donde daba amparo a Galera y reconocía su derecho a la intimidad, así como a la libertad ideológica.

En esta línea, la letrada de Comisiones Obreras y representante de la profesora, Amalia Robles,

destacó que el límite de la readmisión «desvirtúa» el concepto de despido nulo, «diferente», según subrayó al «improcedente que parece que ahora aplica»

Respecto a la cuantía de los salarios a percibir, tanto la letrada como la cliente coincidieron al mostrar su total rechazo. Robles consideró que procede conocer qué criterio se ha seguido para calcular el descuento de 114.912,12 euros que aplica por el periodo en el que la docente de Religión estuvo trabajando para la Junta de Andalucía. Por su parte, Galera y su marido mostraron su desacuerdo en la decisión judicial que estima que se descuenten los rendimientos de trabajo obtenidos años

## El Obispado, que acata la decisión del juez, estudiará si la recurre en los próximos días

F. G.

**ALMERÍA.** Respeto a la decisión del juez Juan Carlos Aparicio y dudas sobre si recurrir el fallo de ejecución o dejar las cosas tal y como están. Así se resume la postura del Obispado de Almería tras conocer la resolución del Juzgado de lo Social número 3 que obliga al Ministerio de Educación a readmitir a Resurrección Galera en su antiguo puesto de trabajo en el colegio 'Ferrer Guardia' de La Cañada

de San Urbano en un plazo máximo de cinco días. La valoración de la Diócesis almeriense la hacía su letrado, Luis Docavo, quien trasladó a este periódico que, si bien «acata la readmisión de la profesora», «no coincide con resolución ejecutoria» que declaró la nulidad del despido de Galera en el curso 2001-2002 tras contraer matrimonio con Johannes Romes, quien se había divorciado previamente. Docavo, que definió el fallo

como una vuelta al pasado tras cruzar «un túnel en el tiempo», reafirmó que el punto de vista del Obispado sigue siendo que Galera «no debe volver a dar clases de religión al existir una incompatibilidad con la doctrina católica».

### A la espera del Constitucional

En cuanto a la decisión de poner un recurso de reposición contra el auto ejecutorio, Docavo señaló que el próximo jueves se reunirá

con sus clientes para valorar que decisión se tomará finalmente, ya que el plazo para interponerlo concluye ese mismo día.

Si bien, el abogado confirmó que el Obispado no va a desistir del recurso de amparo interpuesto ante el Tribunal Constitucional (TC) en febrero ya que se discute la «cuestión de fondo» que pasa por el «conflicto» entre los «intereses legítimos de Resurrección Galera» y la postura del Obispado «por el derecho que le viene dado a una confesión religiosa a decidir la idoneidad de las personas que han de impartir su materia». «Se trata de dos planteamientos que afectan a cuestiones esenciales», sentenció Docavo

### CONFERENCIA EPISCOPAL

Juan Antonio Martínez Portavoz

«Si un profesor no está cualificado, no debería dar clase»



«Si hay un profesor de religión que no esté cualificado para serlo, lo que debe preocupar es que haya medios

justos y legítimos para que ese docente no enseñe religión católica porque estaría perjudicando el derecho fundamental al que se trata de atender». Así reaccionaba Juan Antonio Martínez, portavoz y secretario general de la Conferencia Episcopal Española (CEE), cuando se le preguntó por su opinión sobre la readmisión de Galera en un plazo de cinco días. Martínez, que destacó que no conoce la resolución judicial, señaló que, «entre los miles de profesores de Religión Católica en España, son unos pocos los casos conflictivos»

después como trabajadora de la administración autonómica, ya que ha considerado que no tiene nada que ver con la cuestión juzgada.

### Nueva batalla judicial

«No hemos luchado y llegado hasta aquí para conseguir esto», señaló Amalia Robles para anunciar que recurrirán la decisión de juez. Dicho recurso de reposición, que deberá ser formalizado ante el juzgado antes del próximo jueves 3 de mayo, no paralizaría la ejecución de la sentencia en los términos en los que estipula el auto dictado el miércoles, por lo que el Ministerio de Educación deberá llamar a Galera para su incorporación a su plaza como profesora en el CEIP 'Ferrer Guardia' del barrio de La Cañada, en la capital almeriense. Se cumple así otro capítulo más de una historia que se inició hace once años.



La edición impresa de IDEAL adelantó ayer la decisión del juez sobre la readmisión de Galera





Resurrección Galera y su marido, Johannes Romes, mostraron su indignación ante la ejecución de la sentencia. :: EFE/CARLOS BARBA

## Galera tacha el auto de decepcionante y su marido cree que es un «chiste malo»

Recurrirán la sentencia al no estar de acuerdo con las condiciones de readmisión ni con la cuantía de la indemnización

FRAN GAVILÁN

**NÍJAR.** La alegría inicial de Resurrección Galera y de su familia tras conocer la decisión del juez que obliga al Ministerio de Educación a readmitir en un plazo de cinco días a la profesora en su antiguo puesto de trabajo, tal y como adelantó ayer IDEAL, pasó a ser una «gran decepción» al conocer todos los detalles del auto de ejecución

de manos de su abogada, Amalia Robles. Una gran guerra judicial que se ha saldado con una batalla en forma de «chiste de mal gusto». Así lo expresaba ayer a este periódico Johannes Romes, marido de Galera, quien destacó que no están de acuerdo en el tiempo de readmisión de Galera, hasta el 31 de agosto de 2012 –fecha de finalización del presente curso escolar–, ni en la cuantía que deberá abonar el Ministerio de Educación a la profesora, un total de 42.374,98 euros –una vez descontados los rendimientos obtenidos entre 2003 y 2010 como trabajadora de la Junta de Andalucía–.

En el caso de la «limitación» de la readmisión de Galera hasta fi-

nales del presente curso, Romes considera que, al contrario del criterio del juez sobre que «la decisión judicial no puede alterar el carácter temporal que mantenía la profesora en el momento de su despido», «no existe despido nulo para un contrato temporal». El marido de Galera explica que fue el propio juzgado quien declaró la nulidad del despido de acuerdo con la decisión que tomó el Tribunal Constitucional en febrero de 2010, donde daba amparo a Galera y reconocía su derecho a la intimidad, así como a la libertad ideológica.

En esta línea, la letrada de Comisiones Obreras y representante de la profesora, Amalia Robles,

destacó que el límite de la readmisión «desvirtúa» el concepto de despido nulo, «diferente», según subrayó al «improcedente que parece que ahora aplica»

Respecto a la cuantía de los salarios a percibir, tanto la letrada como la cliente coincidieron al mostrar su total rechazo. Robles consideró que procede conocer qué criterio se ha seguido para calcular el descuento de 114.912,12 euros que aplica por el periodo en el que la docente de Religión estuvo trabajando para la Junta de Andalucía. Por su parte, Galera y su marido mostraron su desacuerdo en la decisión judicial que estima que se descuenten los rendimientos de trabajo obtenidos años

El Obispado, que acata la decisión del juez, estudiará si la recurre en los próximos días

F. G.

**ALMERÍA.** Respeto a la decisión del juez Juan Carlos Aparicio y dudas sobre si recurrir el fallo de ejecución o dejar las cosas tal y como están. Así se resume la postura del Obispado de Almería tras conocer la resolución del Juzgado de lo Social número 3 que obliga al Ministerio de Educación a readmitir a Resurrección Galera en su antiguo puesto de trabajo en el colegio 'Ferrer Guardia' de La Cañada

de San Urbano en un plazo máximo de cinco días. La valoración de la Diócesis almeriense la hacía su letrado, Luis Docavo, quien trasladó a este periódico que, si bien «acata la readmisión de la profesora», «no coincide con resolución ejecutoria» que declaró la nulidad del despido de Galera en el curso 2001-2002 tras contraer matrimonio con Johannes Romes, quien se había divorciado previamente. Docavo, que definió el fallo

como una vuelta al pasado tras cruzar «un túnel en el tiempo», reafirmó que el punto de vista del Obispado sigue siendo que Galera «no debe volver a dar clases de religión al existir una incompatibilidad con la doctrina católica».

**A la espera del Constitucional**

En cuanto a la decisión de poner un recurso de reposición contra el auto ejecutorio, Docavo señaló que el próximo jueves se reunirá

con sus clientes para valorar que decisión se tomará finalmente, ya que el plazo para interponerlo concluye ese mismo día.

Si bien, el abogado confirmó que el Obispado no va a desistir del recurso de amparo interpuesto ante el Tribunal Constitucional (TC) en febrero ya que se discute la «cuestión de fondo» que pasa por el «conflicto» entre los «intereses legítimos de Resurrección Galera» y la postura del Obispado «por el derecho que le viene dado a una confesión religiosa a decidir la idoneidad de las personas que han de impartir su materia». «Se trata de dos planteamientos que afectan a cuestiones esenciales», sentenció Docavo

### CONFERENCIA EPISCOPAL

Juan Antonio Martínez Portavoz

«Si un profesor no está cualificado, no debería dar clase»



«Si hay un profesor de religión que no esté cualificado para serlo, lo que debe preocupar es que haya medios

justos y legítimos para que ese docente no enseñe religión católica porque estaría perjudicando el derecho fundamental al que se trata de atender». Así reaccionaba Juan Antonio Martínez, portavoz y secretario general de la Conferencia Episcopal Española (CEE), cuando se le preguntó por su opinión sobre la readmisión de Galera en un plazo de cinco días. Martínez, que destacó que no conoce la resolución judicial, señaló que, «entre los miles de profesores de Religión Católica en España, son unos pocos los casos conflictivos»

después como trabajadora de la administración autonómica, ya que ha considerado que no tiene nada que ver con la cuestión juzgada.

### Nueva batalla judicial

«No hemos luchado y llegado hasta aquí para conseguir esto», señaló Amalia Robles para anunciar que recurrirán la decisión de juez. Dicho recurso de reposición, que deberá ser formalizado ante el juzgado antes del próximo jueves 3 de mayo, no paralizará la ejecución de la sentencia en los términos en los que estipula el auto dictado el miércoles, por lo que el Ministerio de Educación deberá llamar a Galera para su incorporación a su plaza como profesora en el CEIP 'Ferrer Guardia' del barrio de La Cañada, en la capital almeriense. Se cumple así otro capítulo más de una historia que se inició hace once años.



La edición impresa de IDEAL adelantó ayer la decisión del juez sobre la readmisión de Galera



Director: Pedro M. de la Cruz Año LXXIV. Núm. 30.564

# la Voz de Almería

SÁBADO | 28 de abril de 2012

1,50 € - CON FULAR 3,50 €



■ Esta es la Fraternidad Universal, óleo de Andrés García Ibáñez que tiene como modelos a miembros de Equo y que ayer se descubrió en su museo. / LA VOZ

**CONSTRUCTORA**  
**Antonio J. Cervantes Caparrós**  
Modifica su logotipo porque un vecino de Garrucha ha patentado nuestro logotipo como suyo propio.  
MÁS INFORMACIÓN 650 418 932

## GOBIERNO ANDALUZ

### Griñán avanza que reducirá delegaciones provinciales

■ El nuevo Gobierno andaluz de coalición entre PSOE e IU será "más delgado", como había prometido Griñán. Habrá menos consejerías y delegaciones provinciales. **P. 40**

## DÉFICIT PÚBLICO

### El Gobierno subirá el IVA finalmente el próximo año **P. 42**

## Oda de música y pintura en Olula **P. 2 a 4**

### TORRECÁRDENAS

# Seis mujeres renuncian a sus bebés tras el parto

La falta de recursos es una de las razones del abandono 'legal'. // Los pequeños son acogidos por la Junta hasta que pasan a adopción. **P. 7**

### SUCESOS

## Un joven africano muere de un disparo en el pecho en Cuevas

■ La Guardia Civil tiene identificado a un hombre de mediana edad, español, como presunto autor de la muerte por un disparo de escopeta en el pecho de un subsahariano, que falleció camino del hospital. Poco se sabe sobre el móvil de la agresión. Varias decenas de familiares y amigos de la víctima se concentraron anoche ante el Ayuntamiento pidiendo justicia. **P. 21**

### EMPLEO

### Almería llega a los 131.400 parados y a un 35% de tasa

■ La última EPA registra 11.000 parados más. **P. 25**

<b>Tribunales</b>   10 El Obispado recurrirá la reincorporación de Galera como docente	<b>Sindicatos</b>   10 CC.OO. cifra en 2.000 los empleos docentes que perderá Almería	<b>Empresas</b>   25 Empresarios de Macael se alían con un turco para vender caliza	<b>Vivir</b>   30 Guía para vivir las Cruces de Mayo en Almería capital
---	--	--	--

**HOY GRATIS**  
**Lecturas**  
la Voz de Almería

**HOY**  
**FULARES aïta**  
FULARES aïta  
FULAR ROJO TOPOS  
CON ESTE CUPÓN POR SÓLO  
**2 EUROS**  
la Voz de Almería

**HOY GRATIS**  
Suplemento Deportivo  
**La Voz de Almería**  
**CANTERA**  
12 páginas con toda la información sobre el deporte y la progresión de las jóvenes promesas de la provincia.  
la Voz de Almería



Director: Pedro M. de la Cruz Año LXXIV. Núm. 30.564

# la Voz de Almería

SÁBADO | 28 de abril de 2012

1,50 € - CON FULAR 3,50 €



■ Esta es la Fraternidad Universal, óleo de Andrés García Ibáñez que tiene como modelos a miembros de Equo y que ayer se descubrió en su museo. / LA VOZ

**CONSTRUCTORA**  
**Antonio J. Cervantes Caparrós**  
Modifica su logotipo porque un vecino de Garrucha ha patentado nuestro logotipo como suyo propio.  
MÁS INFORMACIÓN 650 418 932

## GOBIERNO ANDALUZ

### Griñán avanza que reducirá delegaciones provinciales

■ El nuevo Gobierno andaluz de coalición entre PSOE e IU será "más delgado", como había prometido Griñán. Habrá menos consejerías y delegaciones provinciales. **P. 40**

## DÉFICIT PÚBLICO

### El Gobierno subirá el IVA finalmente el próximo año **P. 42**

## Oda de música y pintura en Olula **P. 2 a 4**

### TORRECÁRDENAS

# Seis mujeres renuncian a sus bebés tras el parto

La falta de recursos es una de las razones del abandono 'legal'. // Los pequeños son acogidos por la Junta hasta que pasan a adopción. **P. 7**

### SUCESOS

## Un joven africano muere de un disparo en el pecho en Cuevas

■ La Guardia Civil tiene identificado a un hombre de mediana edad, español, como presunto autor de la muerte por un disparo de escopeta en el pecho de un subsahariano, que falleció camino del hospital. Poco se sabe sobre el móvil de la agresión. Varias

decenas de familiares y amigos de la víctima se concentraron anoche ante el Ayuntamiento pidiendo justicia. **P. 21**

### EMPLEO

### Almería llega a los 131.400 parados y a un 35% de tasa

■ La última EPA registra 11.000 parados más. **P. 25**

<b>Tribunales</b>   10 El Obispado recurrirá la reincorporación de Galera como docente	<b>Sindicatos</b>   10 CC.OO. cifra en 2.000 los empleos docentes que perderá Almería	<b>Empresas</b>   25 Empresarios de Macael se alían con un turco para vender caliza	<b>Vivir</b>   30 Guía para vivir las Cruces de Mayo en Almería capital
---	--	--	--

**HOY GRATIS**  
**Lecturas**  
la Voz de Almería

**HOY**  
**FULARES aïta**  
FULARES aïta  
FULAR ROJO TOPOS  
CON ESTE CUPÓN POR SÓLO  
**2 EUROS**  
la Voz de Almería

**HOY GRATIS**  
Suplemento Deportivo  
**La Voz de Almería**  
**CANTERA**  
12 páginas con toda la información sobre el deporte y la progresión de las jóvenes promesas de la provincia.  
la Voz de Almería





## RECORTES DEL GOBIERNO EN EDUCACIÓN Y SANIDAD

# CC.OO calcula una pérdida de 500 puestos de trabajo en la UAL

Esta cifra se sumaría a los 1.500 maestros y 400 profesionales del sector sanitario

LORENZO ROBLES  
REDACCIÓN

Antonio Valdivieso y Juan Vergel, secretarios generales de Enseñanza y Sanidad, respectivamente, de Comisiones Obreras de Almería; pintaron ayer de negro la realidad laboral de ambos sectores profesionales. Después de analizar las medidas aprobadas por el Gobierno Central relativas a estos servicios públicos, este sindicato ha calculado el número de puestos de trabajo que se podrían llegar a perder en la provincia de Almería. Y esa previsión es la siguiente: 1.500 docentes de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional; 500 profesores de universidad; y 400 profesionales sanitarios.

Además, hace hincapié Valdivieso en los más de 4.000 almerienses que se habían inscrito en las oposiciones de Educación Secundaria convocadas por la Junta de Andalucía y que acaban de ser suspendidas porque el Gobierno Central las ha impugnado ante el Tribunal Constitucional. Opositores que se han quedado sin una oportunidad de lograr un puesto de trabajo.

### Otras consecuencias

Por otra parte, el responsable de Enseñanza de CC.OO enumeró otras consecuencias de las me-



■ Antonio Valdivieso y Juan Vergel. / JUAN SÁNCHEZ

didias aprobadas por el Ministerio de Educación, como que “se reducirá la red de colegios públicos rurales, con lo que los niños de los pueblos tendrán que volver a coger un autobús a las seis de la mañana para ir al colegio y volverán de él a media tarde. Esto supone un enorme retroceso que tendrá consecuencias en el rendimiento y evolución educativa de estos alumnos, volviendo a crecer el abandono escolar en las zonas rurales”.

Además, con la eliminación de la obligación de que todos los ins-

titutos ofrezcan varias de las cuatro opciones de Bachillerato, “los estudiantes tendrán que volver a desplazarse a otros municipios para seguir estudiando, y como se trata de una etapa educativa no obligatoria, pues también habrá más abandono escolar”.

### Menos universitarios becados

Por último, Valdivieso hace hincapié en que “la subida de tasas y la congelación del dinero que se destina a becas provocará que haya menos universitarios beca-

dos, con lo que habrá estudiantes que no puedan optar por hacer una carrera. En consecuencia, habrá menos estudiantes y menos demanda de profesores, volviendo a la situación en la que las universidades tendrán que reducir su oferta de carreras y que los estudiantes vuelvan a tener que irse a vivir a otra provincia a estudiar lo que quieren”.

Por todos estos motivos, ambos dirigentes sindicales han hecho un llamamiento a toda la sociedad almeriense a que acudan a las manifestaciones que se celebran

## Temen el cierre de colegios rurales y la disminución de la oferta universitaria

mañana y el próximo martes. La primera se convoca contra los recortes del Gobierno en materia educativa y sanitaria y la del día 1 es la que conmemora el Día Internacional del Trabajo.

Juan Vergel se ha mostrado contundente en ese sentido, al afirmar que “esto no podemos pararlo quedándonos en casa. Si la gente quiere frenar a la derecha la única opción es salir a la calle y gritarle a Rajoy que no estamos dispuestos a aceptar que haga lo que quiera”.



## RECORTES DEL GOBIERNO EN EDUCACIÓN Y SANIDAD

# CC.OO calcula una pérdida de 500 puestos de trabajo en la UAL

Esta cifra se sumaría a los 1.500 maestros y 400 profesionales del sector sanitario

LORENZO ROBLES  
REDACCIÓN

Antonio Valdivieso y Juan Vergel, secretarios generales de Enseñanza y Sanidad, respectivamente, de Comisiones Obreras de Almería; pintaron ayer de negro la realidad laboral de ambos sectores profesionales. Después de analizar las medidas aprobadas por el Gobierno Central relativas a estos servicios públicos, este sindicato ha calculado el número de puestos de trabajo que se podrían llegar a perder en la provincia de Almería. Y esa previsión es la siguiente: 1.500 docentes de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional; 500 profesores de universidad; y 400 profesionales sanitarios.

Además, hace hincapié Valdivieso en los más de 4.000 almerienses que se habían inscrito en las oposiciones de Educación Secundaria convocadas por la Junta de Andalucía y que acaban de ser suspendidas porque el Gobierno Central las ha impugnado ante el Tribunal Constitucional. Opositores que se han quedado sin una oportunidad de lograr un puesto de trabajo.

### Otras consecuencias

Por otra parte, el responsable de Enseñanza de CC.OO enumeró otras consecuencias de las me-



■ Antonio Valdivieso y Juan Vergel. / JUAN SÁNCHEZ

didadas aprobadas por el Ministerio de Educación, como que “se reducirá la red de colegios públicos rurales, con lo que los niños de los pueblos tendrán que volver a coger un autobús a las seis de la mañana para ir al colegio y volverán de él a media tarde. Esto supone un enorme retroceso que tendrá consecuencias en el rendimiento y evolución educativa de estos alumnos, volviendo a crecer el abandono escolar en las zonas rurales”.

Además, con la eliminación de la obligación de que todos los ins-

titutos ofrezcan varias de las cuatro opciones de Bachillerato, “los estudiantes tendrán que volver a desplazarse a otros municipios para seguir estudiando, y como se trata de una etapa educativa no obligatoria, pues también habrá más abandono escolar”.

### Menos universitarios becados

Por último, Valdivieso hace hincapié en que “la subida de tasas y la congelación del dinero que se destina a becas provocará que haya menos universitarios beca-

dos, con lo que habrá estudiantes que no puedan optar por hacer una carrera. En consecuencia, habrá menos estudiantes y menos demanda de profesores, volviendo a la situación en la que las universidades tendrán que reducir su oferta de carreras y que los estudiantes vuelvan a tener que irse a vivir a otra provincia a estudiar lo que quieren”.

Por todos estos motivos, ambos dirigentes sindicales han hecho un llamamiento a toda la sociedad almeriense a que acudan a las manifestaciones que se celebran

## Temen el cierre de colegios rurales y la disminución de la oferta universitaria

mañana y el próximo martes. La primera se convoca contra los recortes del Gobierno en materia educativa y sanitaria y la del día 1 es la que conmemora el Día Internacional del Trabajo.

Juan Vergel se ha mostrado contundente en ese sentido, al afirmar que “esto no podemos pararlo quedándonos en casa. Si la gente quiere frenar a la derecha la única opción es salir a la calle y gritarle a Rajoy que no estamos dispuestos a aceptar que haga lo que quiera”.





## SENTENCIA JUDICIAL

# El Obispado recurrirá la sentencia que devuelve a Resurrección Galera su empleo

EUROPA PRESS  
REDACCIÓN

El juez ha ordenado al Ministerio de Educación que en un plazo de cinco días proceda a reponer en su antiguo puesto en el CEIP Ferrer Guardia del barrio de La Cañada, en Almería, a la docente de Religión Resurrección Galera, a la que no se le renovó el contrato de trabajo después de casarse con un hombre divorciado.

Sin embargo, el auto judicial establece que la reincorporación a su puesto de trabajo es sólo hasta que finalice el presente cur-

so escolar el próximo 31 de agosto. Al tiempo, ha determinado que debe serle abonada la cantidad de poco más de 42.000 euros en concepto de salarios de tramitación.

### Sí es posible su reinserción

La resolución, dictada tras la comparecencia que se celebró ante el Juzgado de lo Social número 3 y contra la que cabe recurso de reposición, rechaza los argumentos esgrimidos por el Ministerio, a los que se adhirió el le-

trado de la Junta de Andalucía, y de la Fiscalía Provincial, que sostuvo durante su informe que reponer a Galera en su puesto era "imposible materialmente" al estar todas las plazas de profesores de Religión Católica por personas contratadas con carácter indefinido y también "legalmente" al haber cambiado la normativa que regula la relación laboral especial de estos docentes.

Resurrección Galera interpondrá un recurso de reposición contra este auto, tal y como ha confirmado su marido, Johannes Ro-

mes, y su abogada, Amalia Robles; quien ha indicado que "no están muy conformes" ni con la interpretación que el magistrado de lo Social número 3 de Almería hace del despido nulo ni con la cuantía que estipula que le corresponde en concepto de salarios de tramitación.

### Desvirtúa el despido nulo

La letrada de Comisiones Obreras ha precisado que no se "entiende" que se limite la readmisión a 31 de agosto de 2012, lo que, a su juicio, "desvirtúa" el concepto de despido nulo, "diferente", según ha subrayado, al "improcedente que parece que ahora aplica" al tiempo que ha considerado que procede cono-

cer qué criterio se ha seguido para calcular el descuento de 114.912 euros que aplica por el periodo en el que la docente de Religión estuvo trabajando para la Junta de Andalucía.

Por su parte, el Obispado de Almería decidirá la próxima semana si interpone un recurso de reposición contra el auto. El letrado de la Diócesis almeriense, Luis Docavo, ha indicado que la resolución del magistrado estima de una manera que "no fue planteada" por las partes durante la comparecencia celebrada el pasado día 11 si bien ha subrayado que la decisión es ejecutiva más allá de la presentación de recurso y, por tanto, el Ministerio debe darle cumplimiento en los términos que dispone.







## SENTENCIA JUDICIAL

# El Obispado recurrirá la sentencia que devuelve a Resurrección Galera su empleo

EUROPA PRESS  
REDACCIÓN

El juez ha ordenado al Ministerio de Educación que en un plazo de cinco días proceda a reponer en su antiguo puesto en el CEIP Ferrer Guardia del barrio de La Cañada, en Almería, a la docente de Religión Resurrección Galera, a la que no se le renovó el contrato de trabajo después de casarse con un hombre divorciado.

Sin embargo, el auto judicial establece que la reincorporación a su puesto de trabajo es sólo hasta que finalice el presente cur-

so escolar el próximo 31 de agosto. Al tiempo, ha determinado que debe serle abonada la cantidad de poco más de 42.000 euros en concepto de salarios de tramitación.

### Sí es posible su reinserción

La resolución, dictada tras la comparecencia que se celebró ante el Juzgado de lo Social número 3 y contra la que cabe recurso de reposición, rechaza los argumentos esgrimidos por el Ministerio, a los que se adhirió el le-

trado de la Junta de Andalucía, y de la Fiscalía Provincial, que sostuvo durante su informe que reponer a Galera en su puesto era "imposible materialmente" al estar todas las plazas de profesores de Religión Católica por personas contratadas con carácter indefinido y también "legalmente" al haber cambiado la normativa que regula la relación laboral especial de estos docentes.

Resurrección Galera interpondrá un recurso de reposición contra este auto, tal y como ha confirmado su marido, Johannes Ro-

mes, y su abogada, Amalia Robles; quien ha indicado que "no están muy conformes" ni con la interpretación que el magistrado de lo Social número 3 de Almería hace del despido nulo ni con la cuantía que estipula que le corresponde en concepto de salarios de tramitación.

### Desvirtúa el despido nulo

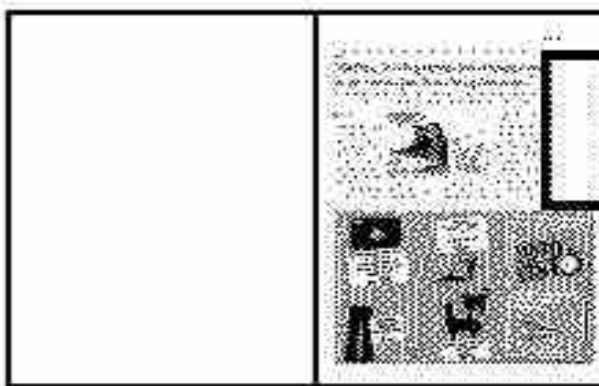
La letrada de Comisiones Obreras ha precisado que no se "entiende" que se limite la readmisión a 31 de agosto de 2012, lo que, a su juicio, "desvirtúa" el concepto de despido nulo, "diferente", según ha subrayado, al "improcedente que parece que ahora aplica" al tiempo que ha considerado que procede cono-

cer qué criterio se ha seguido para calcular el descuento de 114.912 euros que aplica por el periodo en el que la docente de Religión estuvo trabajando para la Junta de Andalucía.

Por su parte, el Obispado de Almería decidirá la próxima semana si interpone un recurso de reposición contra el auto. El letrado de la Diócesis almeriense, Luis Docavo, ha indicado que la resolución del magistrado estima de una manera que "no fue planteada" por las partes durante la comparecencia celebrada el pasado día 11 si bien ha subrayado que la decisión es ejecutiva más allá de la presentación de recurso y, por tanto, el Ministerio debe darle cumplimiento en los términos que dispone.







## Encuentro de trabajo entre Izquierda Unida y CCOO

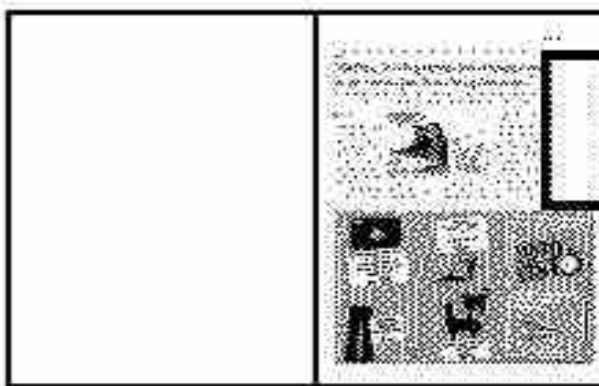
■ J.P.  
REDACCIÓN

La parlamentaria andaluza y coordinadora provincial de Izquierda Unida en Almería, Rosalía Martín, y el secretario general de Comisiones Obreras en Almería, Juan Pallarés celebraron ayer un encuentro de trabajo en la sede del partido en el Paseo Marítimo de la capital.

Los sindicatos buscan apoyos en el calendario de protestas planteado frente a los recortes y políticas del Gobierno de Rajoy. Además, CCOO valora positivamente la entrada de IU en el gobierno andaluz como contrapeso a las políticas del PP. "Tienen una tarea difícil pero estamos seguros de que esto va a funcionar siempre desde la base de unas políticas de izquierdas", explicó Juan Pallarés tras su reunión con Martín.







## Encuentro de trabajo entre Izquierda Unida y CCOO

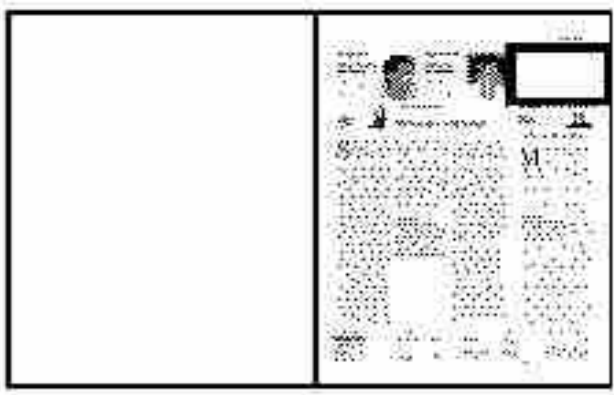
■ J.P.  
REDACCIÓN

La parlamentaria andaluza y coordinadora provincial de Izquierda Unida en Almería, Rosalía Martín, y el secretario general de Comisiones Obreras en Almería, Juan Pallarés celebraron ayer un encuentro de trabajo en la sede del partido en el Paseo Marítimo de la capital.

Los sindicatos buscan apoyos en el calendario de protestas planteado frente a los recortes y políticas del Gobierno de Rajoy. Además, CCOO valora positivamente la entrada de IU en el gobierno andaluz como contrapeso a las políticas del PP. "Tienen una tarea difícil pero estamos seguros de que esto va a funcionar siempre desde la base de unas políticas de izquierdas", explicó Juan Pallarés tras su reunión con Martín.







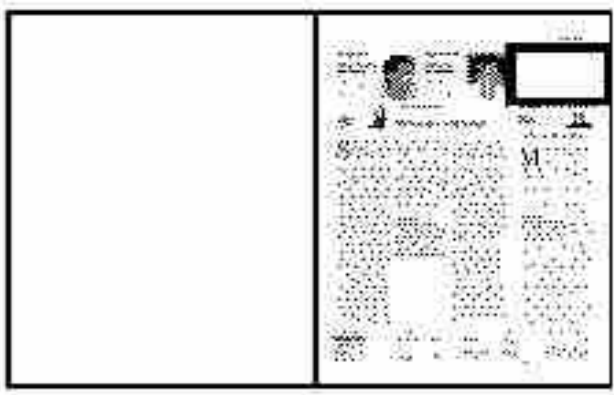
**ANTONIO VALDIVIESO**  
Comisiones Obreras

## Lo que se pierde en la docencia

Ha hecho el cálculo de los puestos de trabajo en docencia que perderá el sistema educativo público en Almería por los recortes que ha marcado el Gobierno.







## **ANTONIO VALDIVIESO**

Comisiones Obreras

### **Lo que se pierde en la docencia**

Ha hecho el cálculo de los puestos de trabajo en docencia que perderá el sistema educativo público en Almería por los recortes que ha marcado el Gobierno.





# Laboral

---



- José Carlos Lara deja de ser director provincial del INEM

DIARIO DE ALMERÍA - 11



- Griñán rescata su promesa de reducir la Junta a nivel central y periférico

DIARIO DE ALMERÍA - 28



- Máximo histórico de 5,64

IDEAL DE ALMERÍA - 6



- Griñán anuncia que también reducirá la estructura periférica de la Junta

IDEAL DE ALMERÍA - 19



- Estaba cantado

LA VOZ DE ALMERÍA - 8



- Estaba cantado

LA VOZ DE ALMERÍA - 8



- El exconsejero Antonio Fernández "no debería de estar en prisión preventiva"

LA VOZ DE ALMERÍA - 48



- Griñán recupera su promesa de reducir el número de delegaciones provinciales

LA VOZ DE ALMERÍA - 48





## José Carlos Lara deja de ser director provincial del INEM

El puesto que deja será ocupado por Gregorio Rodríguez-Comendador

**Redacción** / ALMERÍA

El director provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, José Carlos Lara, ha sido cesado en sus funciones y ha tenido que abandonar su cargo al mando del INEM en la provincia almeriense. El movimiento dentro de estos cargos tras las elecciones generales ha comenzado a hacerse efectivo y su lugar ha sido ocupado por Gregorio Rodríguez-Comendador, que cumple con los requisitos administrativos y durante los últimos años ha trabajado como funcionario de Hacienda.

Entre otras funciones, como coordinar la red de oficinas que el INEM tiene repartidas por toda la provincia, es objetivo del director provincial de este servicio público conocer de primera mano los proyectos que son financiados por el INEM y crear un ambiente de diálogo con los alcaldes y concejales, sobre cómo y de qué manera se pueden aplicar, entre otras ayudas, los fondos que el Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través del SPEE-INEM, dedica a la promoción del empleo agrario en la provincia.

Unas de las últimas visitas realizadas por José Carlos Lara fueron a Taberno, para ver las obras que en ese momento se encontraban en marcha: urbanizaciones, acerados y actuaciones medioambientales o a Alcóntar, también para tareas muy similares a las ejecutadas en Taberno.





# Griñán rescata su promesa de reducir la Junta a nivel central y periférico

Los consejeros serán elegidos por "mérito y capacidad" y no por cuotas de partido o territoriales • El Gobierno PSOE-IU estará marcado por la "cohesión" y porque se defenderán "los mismos objetivos"



José Antonio Griñán, ayer, flanqueado por los consejeros de Cultura, Hacienda y Economía en funciones, y la presidenta del PSOE-A.

JOSE MANUEL VIDAL/LEF

en el acuerdo". El documento, que tiene mucho del programa electoral de IU, fue calificado de "buen acuerdo" no sólo porque responda a los intereses generales, sino porque no tiene nada oculto. Algo que, según el dirigente socialista, molesta a la derecha, cuando nada más llegar al Gobierno central está haciendo justo "lo contrario de lo que dijo en campaña".

El resultado de estas negociaciones a dos bandas se concretará en un gobierno de coalición la próxima semana, y tanto PSOE como IU se afanan en desmontar los problemas de bicefalía que ya augura el PP. La máxima "una política, un programa, un gobierno" que viene defendiendo el coordinador regio-

**José Antonio Griñán**  
Secretario general del PSOE-A

“ IU ha sido responsable, solvente y leal y nosotros le hemos mostrado lealtad. Ha sido un buen acuerdo”

nal de IU, Diego Valderas, tuvo su traducción socialista en que habrá un Ejecutivo "cohesionado" y con los "mismos principios". Y eso será posible, como resumió Griñán, en la lealtad mutua que se han brindado en este proceso de diálogo los dos partidos, aunque le quiso reconocer a su socio de gobierno su solvencia y su responsabilidad ante el reto que supone aunar esfuerzos para una legislatura que se perfila más que difícil en lo económico.

En este primer Comité tras las elecciones del 25-M, Griñán no dejó escapar la ocasión de recordar que, pese a perder en las urnas, tienen con IU la oportunidad de demostrar que Andalucía es la esperanza en la recuperación del voto de la izquierda y de ruptura del pensamiento único ante la "marea" azul que domina el mapa político nacional y europeo. Una situación que, como contrapartida, tiene el efecto negativo de poner a la comunidad en la diana de los ataques del PP y del Ejecutivo de Rajoy, en cuyo "discurso de confrontación" no están dispuestos a entrar.

Como era previsible, el acuerdo programático y el Gobierno de coalición con IU fue apoyado por unanimidad por la cúpula socialista, no registrándose ni un solo voto ni intervención alguna en contra.

**Charo Solís** / SEVILLA

A una semana de que José Antonio Griñán tome posesión como nuevo presidente de la Junta, poco se sabe de cómo será la estructura de su nuevo gobierno de coalición con IU más allá de que oscilará entre nueve y once consejerías, y que esta reducción de la Administración central —ahora tiene trece departamentos—, arrastrará a los servicios periféricos. Esta revisión en el segundo nivel ya lo prometió justo hace tres años en su primer discurso de investidura cuando recibió la presidencia de manos de Manuel Chaves. Entonces habló de combinar "descentralización" y una reforma de la Junta para "potenciar la capacidad decisoria de su estructura provincial y territorial". No pudo hacerlo porque afectaba demasiado a los equilibrios territoriales y de partido que había establecido su antecesor y que eran difíciles de cambiar. Su pretensión era redimensionarlo al 50% y ahora con IU parece querer rescatar esa idea.

Lo deslizó en su discurso de la tarde de ayer ante el Comité Direc-

tor del PSOE —máximo órgano de decisión entre congresos—, en el que también dejó caer que esta vez no serán las cuotas provinciales ni de partido las que rijan en la distribución de consejerías, sino que la idoneidad de los futuros consejeros se medirá en términos de "mérito, capacidad y compromiso con Andalucía". Con esta ecuación quiere tener resuelto que el Gobierno quedará en manos "expertas" que harán realidad esa "alianza estratégica y de progreso" de PSOE e IU. Una sociedad que, como detalló, se ha forjado en tres pasos: un primero para fijar objetivos, el segundo para un pacto de un programa común, y un tercero para formar un gobierno "estable y solvente", cuyo diseño ya podría estar cerrado con IU desde horas antes de este Comité director, aunque sin nombres aún sobre la mesa.

El hermetismo que ha marcado las negociaciones Griñán no lo quiso romper y, menos aún, para favorecer las quinielas en los repartos. Él mismo quiso ensalzar esa prudencia como un valor: "discreción en la negociación y transparencia

## "Antonio Fernández tiene intacta su presunción de inocencia"

"El Gobierno andaluz ya ha manifestado que considera desproporcionado el ingreso en prisión preventiva de Antonio Fernández y yo creo sinceramente que no debería estar en prisión preventiva y que tiene intacta su presunción de inocencia". Hasta ahora, el presidente de la Junta en funciones y secretario general del PSOE-A, José Antonio Griñán, había guardado silencio sobre el encarcelamiento del ex consejero de Empleo por su presunta implicación en el caso de los ERE. En el Comité director del partido, lo rompió con esta frase y ofreció así una postura muy distinta y mucho más contundente a la que mantuvo la consejera de la Presidencia y portavoz en funciones, Mar Moreno, que dijo el pasado martes, nada más conocerse el destino de Fernández, que "era un caso del pasado, que no afecta ni al pre-

sente Gobierno ni va a afectar al futuro Gobierno de Andalucía". Aparte de calificar lo "desproporcionado" de la decisión judicial, Griñán quiso defender la actuación "inflexible" de la Junta ante este escándalo, tanto denunciando como colaborando en la investigación; una actitud que contrapuso a "las trampas procesales y las mentiras que ha lanzado el PP y su corte mediática en este caso". Aunque hizo un esfuerzo por mantener que, pese a las irregularidades e ilegalidades cometidas, las ayudas sociolaborales han cumplido en su mayoría su fin, hubo alguna crítica en el Comité Director. El alcalde de Dos Hermanas y presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), Francisco Toscano, creyó que el sistema de ayudas debería haberse defendido mejor de cara a la opinión pública.



# Máximo histórico de 5,64

Entre enero y marzo hubo 365.900 desempleados más, el peor trimestre desde 2009.

**El Gobierno prevé que la tasa del 24,4% solo se reduzca una décima el año que viene. La juvenil alcanza el 52%**

**AMPARO ESTRADA**

**MADRID.** El número de parados en España alcanzó un máximo histórico en el primer trimestre del año, con 5.639.000 personas sin trabajo, según los datos de la Encuesta de Población Activa que el INE hizo públicos ayer. Entre enero y marzo se incrementó en 365.900 parados más, lo que representa un aumento del 6,9% respecto al trimestre anterior.

La tasa de paro llega al 24,4% de la población activa, muy cerca del récord del 24,55% que se alcanzó en 1994. El Gobierno prevé que este índice pueda alcanzar un pico del 25% este año pero sin superarlo. El programa de estabilidad aprobado ayer en Consejo de Ministros prevé un registro este año del 24,3, con una

muy leve reducción de sólo una décima el año que viene, cuando se situaría en el 24,2%.

El primer trimestre de este año ha sido el peor desde comienzos de 2009, cuando la economía se encontraba en plena recesión; en aquel momento el paro aumentó en más de 600.000 personas en el trimestre. El Banco de España ha adelantado que la economía española ha vuelto a entrar en recesión con un decrecimiento del 0,4% entre enero y marzo, aunque el Ministerio de Economía ha corregido esas estimaciones y apunta a que la caída será algo menor.

Tampoco desde el lado del empleo hay buenas noticias. En el primer trimestre se han destruido 374.300 empleos, por lo que el número de ocupados baja a 17.433.200 personas, un nivel al que no se había descendido desde 2003, con el efecto negativo que eso tiene para los ingresos impositivos y de la Seguridad Social. En tres años, la crisis se ha llevado por delante tres millones de empleos. Soraya Sáenz de Santamaría señaló en la rueda de la prensa posterior al Consejo de



El secretario de Estado de Economía, Jiménez Latorre. :: EFE

Ministros que estamos en «uno de los momentos más duros de la crisis económica».

Según el secretario de Estado de Economía, Fernando Jiménez Latorre, es «una estimación innecesaria» decir si se van a superar los seis millones de parados este año. «La magnitud del problema es evidente», señaló. No obstante, llegar a los seis mi-

llones parece probable puesto que el propio presidente del Gobierno anunció que este año se perderían 630.000 puestos de trabajo en términos de contabilidad nacional.

Economía defendió que aún no ha dado tiempo a que se vean los efectos de la reforma laboral y advierte que hay un fuerte componente estacional en el primer tri-

mestre pero que, corregida la estacionalidad, hay «una cierta estabilización» en el mercado laboral. Pero los datos siguen siendo dramáticos. El número de hogares con todos sus miembros activos en paro se sitúa en 1.728.400 tras incrementarse en 153.400 en el primer trimestre. La tasa de paro juvenil llega al 52% y el número de jóvenes parados superan a los que tienen trabajo. Los asalariados con contrato indefinido bajan en 138.400 y los que tienen contrato temporal descienden en 279.600.

**La menor, el País Vasco**

Por comunidades autónomas, el País Vasco registra la tasa de paro más baja, con el 13,55%, mientras que la tasa de desempleo más elevada se da en Andalucía, con el 33,17%. Con tasas de paro por encima del 30% se encuentran también Canarias y Extremadura; y por encima de la media nacional están la Baleares, Castilla La Mancha, la Comunidad Valenciana, Murcia, Ceuta y Melilla.

El paro se ha incrementado en todas las comunidades autónomas y el





# millones de parados

## Ya existen 1,7 millones de hogares con todos sus miembros sin trabajo

empleo sólo ha aumentado en la Comunidad de Madrid. Por sectores de actividad, en todos se han destruido puestos de trabajo, aunque la construcción sigue registrando el peor comportamiento, con una caída interanual del 20,6%.

La industria es la única que ha moderado el ritmo de destrucción de empleo, al registrar una bajada interanual del 3,2% frente al descenso del 3,7% del trimestre anterior.

El ministro de Economía, Luis de Guindos, afirmó tras el Consejo de Ministros que el Gobierno «no va a generar falsas expectativas sobre el empleo» y que han sido «extremadamente prudentes en sus previsiones». Guindos expuso que se va a pasar de una destrucción de empleo del 3,7% este año a una tasa también negativa del 0,4% en 2013 y eso con un crecimiento cercano a cero el próximo año. «Ahí es donde están los efectos de la reforma laboral», dijo, «en que España con menor crecimiento va a ser capaz de mejorar el comportamiento del empleo».

Por su parte, los secretarios generales de UGT y Comisiones Obreras, Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo, señalaron que los datos de la EPA son peores de lo esperado y demuestran que la reforma laboral ya está haciendo «estrags» en el empleo.

Los dos sindicatos instaron al Gobierno a que entre «en razón» y opte por medidas que beneficien al país y no lo lleven a la «autodestrucción».

## Encuesta de Población Activa

Primer trimestre de 2012. Variaciones sobre el trimestre anterior



### POR HOGARES

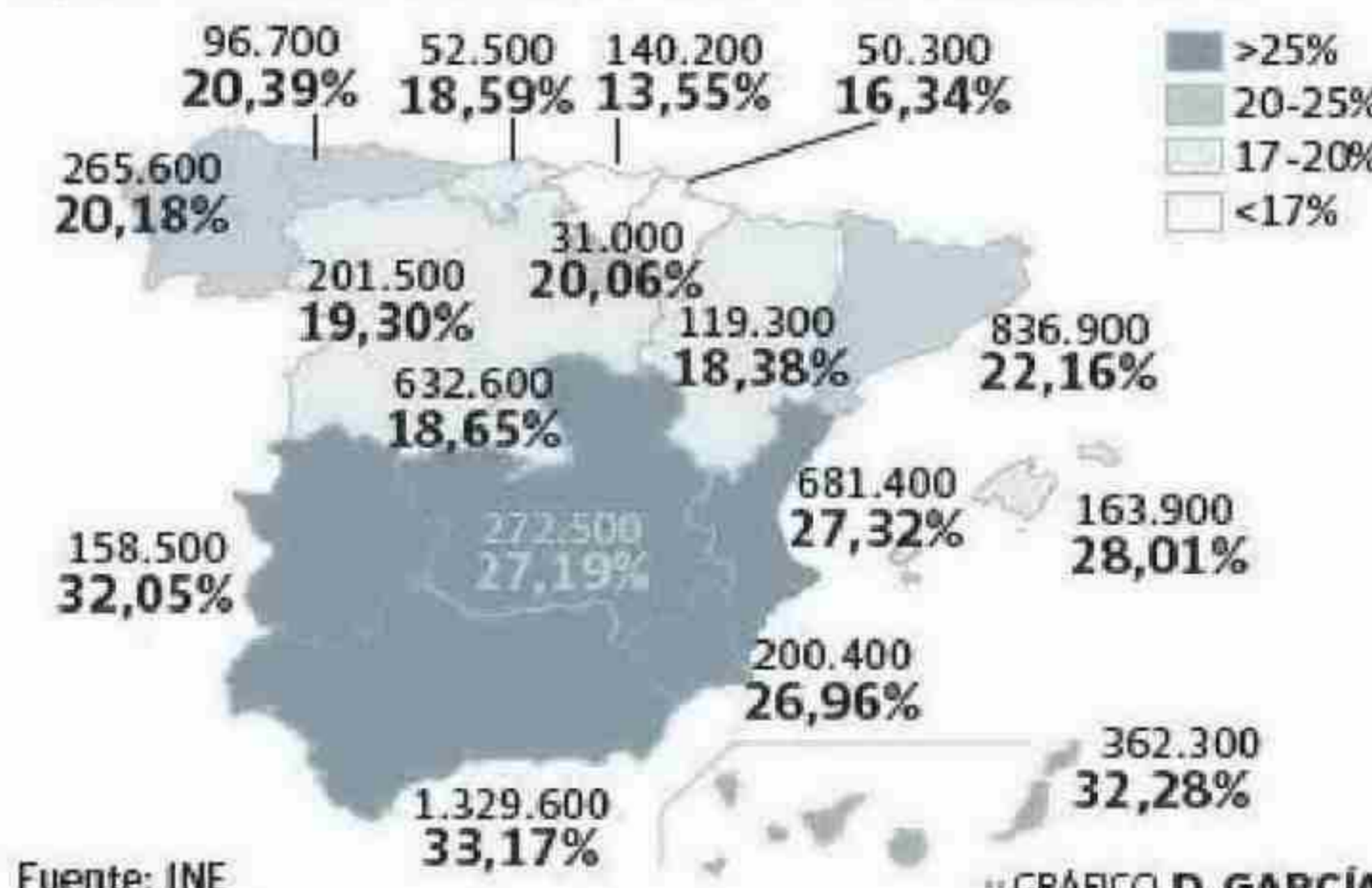
Hogares con algún miembro activo: **12.999.300**  
Variación trimestral: -10.600  
Variación anual: +48.300

Con todos sus miembros ocupados: **8.593.700** (-252.300)

Con todos sus miembros en paro: **1.728.400** (+153.400)

Hogares sin ningún miembro activo: **4.408.700** (+24.200)

### POR COMUNIDADES



## El Ejecutivo encarece las prejubilaciones

:: A. E.

MADRID. El Gobierno de España ha decidido endurecer las condiciones para prejubilarse a trabajadores de más de 50 años y ha aprobado un plan para que las empresas en beneficios y con más de 100 empleados tengan que realizar aportaciones a la Seguridad Social si incluyen a personal de más de 50 años en despidos colectivos. Hasta ahora sólo tenían que contribuir las sociedades con más de 500 trabajadores en plantilla; ahora se rebaja ese límite a 101 trabajadores.

Con esta medida, el ministerio argumenta que se desincentiva el despido de mayores de 50 años en ERE de medianas y grandes empresas con beneficios. Asimismo, se suprimen las jubilaciones obligatorias pactadas en convenio colectivo. De esta forma no se podrá obligar al trabajador a jubilarse a una edad determinada por convenio.

Estas modificaciones se incluyen en el Plan de lucha contra el fraude en el ámbito del empleo y la Seguridad Social, aprobado hoy por el Consejo de Ministros, y que se articulará mediante anteproyecto de Ley Ordinaria y un anteproyecto de Ley Orgánica de modificación del Código Penal. En la reforma propuesta del Código Penal se establece que los empresarios que defrauden a la Seguridad Social deberán devolver íntegramente las cuotas para evitar responsabilidades penales.

## Almería saca del mercado laboral a 10.900 personas en tres meses

El 35,28% de los almerienses afirma estar en paro, lo que aúpa a la provincia al tercer puesto del ranking del desempleo

:: M. CÁRCELES

ALMERÍA. La Encuesta de Población Activa (EPA), que elabora el Instituto Nacional de Estadística (el INE) ha vuelto a lanzar un jarro de agua fría sobre las expectativas laborales en la provincia de Almería. Las cifras no mejoran: un 35,28% de los almerienses afirma estar en situación de desempleo. Pero la ya de por sí abultada cifra que supone que más de un tercio de la población esté sin trabajo no es lo único que endurece el rictus al leer los da-

tos de la EPA. Las cifras de la encuesta, dadas a conocer ayer, sitúan a Almería en tasas de paro muy cercanas al máximo histórico, alcanzado en el tercer trimestre del pasado año (35,57%) y que se suavizaron en el cuarto gracias a la incorporación de mano de obra a los servicios auxiliares de la agricultura.

Según estas cifras, 131.400 almerienses están a día de hoy esperando encontrar un empleo frente a los 241.000 que aún lo mantienen. De este modo, se desprende que 10.900 personas han sido expulsadas del mercado laboral en los últimos tres meses.

La tasa de actividad, como es habitual en la provincia, es la más alta del país, con el 66,04%, indicando la gran masa laboral de la que dispone Almería. Sin embargo, la tasa de paro tiene el dudoso honor de si-

tuarse como la tercera más alta del Estado tras Ceuta y la provincia de Cádiz. La cifra almeriense supera en más de dos puntos a la ya abultada de Andalucía (33,17%, la más elevada de entre todas las comunidades autónomas del país) y en casi once la del Estado español. Como es habitual, las cifras son más abultadas en el caso de los hombres (75.200 parados y un 36,06% de tasa de desempleo) que entre las mujeres (56.200 y un 34,27%).

Ahora bien, observando el histórico de tasas de paro en la EPA de la provincia, la de ayer resultaría cuatro veces la que arrojaría la provincia en el primer trimestre del año 2006, fecha en la que la provincia marcó su último mínimo histórico.

En el caso de Andalucía, el incremento en las cifras del desempleo alcanzó la cifra de 81.100 personas, al-

canzando 1.329.600 parados, un número histórico en el territorio y la cifra más alta de todas las comunidades autónomas españolas. Además, fue la autonomía con un mayor crecimiento del desempleo.

### La culpa, a la reforma

Habitualmente los partidos valoran las cifras del desempleo mediante comunicados emitidos desde sus sedes provinciales. Ayer no fue así. Hubo valoración por parte del consejero de Empleo en funciones, Manuel Recio, que ligó el crecimiento del paro a «las políticas devastadoras» del Gobierno popular.

Quienes sí valoraron de forma habitual fueron los sindicatos. El secretario general de la Unión General de Trabajadores (UGT) en Almería, José Ginel, también apostó por los 'ajustes' como causantes de estas cifras. «En el primer trimestre hemos per-

**La tasa almeriense de paro supera en casi once puntos la que arroja la media estatal**

didado tanto empleo como el setenta por ciento de todo el año anterior. Y la razón que puede explicar esta destrucción de empleo en un periodo tan corto son las políticas severas de recortes generalizados, tanto económicos como sociales, emprendidas por el gobierno del PP, que están teniendo un efecto devastador en la economía», ha apostillado.

La situación es «muy preocupante», ya que, remarcó Ginel, «ha descendido la ocupación en todos los sectores». En contratación, los datos no son mejores, y detalló que «se produce un descenso en la contratación indefinida y temporal». El responsable sindical manifestó que «el Gobierno sólo plantea más medidas de ajuste que asfixian a los ciudadanos», añadiendo que «como comprobamos nuevamente, la reforma laboral recientemente aprobada supone una mayor precariedad en el empleo. Legaliza el despido libre, la ampliación de los límites de edad del contrato para la formación, el encadenamiento del contrato en la misma empresa para distintas cualificaciones, la realización de horas extras en el contrato a tiempo parcial».



## Griñán anuncia que también reducirá la estructura periférica de la Junta

Este hecho Griñán lo atribuye a su acierto personal por haber convocado las elecciones separadas de las generales. «No nos dejamos llevar por tsunamis ni por mareas», señaló en referencia al PP. Para el dirigente de los socialistas andaluces el 25M ganó la izquierda «contra todo pronóstico» y deploró que esto se viera como una transgresión. También criticó los insultos a los andaluces por ganar la izquierda. En un tono más exultante que otras veces tras el 25M, quizás por tener ya amarrada la coalición con Izquierda Unida, se atrevió a señalar que se trata de «una oportunidad de oro» para confrontar las políticas de progreso con las de la derecha. «No es inexorable sacrificar derechos sociales para salir de la crisis», sentenció.

**MARÍA DOLORES TORTOSA**



✉ entwitter@lolatortosa

«No habrá mas cuota que el mérito, la capacidad y el compromiso», dice sobre el perfil de los consejeros

**SEVILLA.** Griñán esbozó ayer ante su partido las líneas generales de su gobierno, aunque no concretó la estructura que tendrá este ya que las conservaciones entre PSOE e IU sobre el reparto de áreas continúa. El candidato a presidir de nuevo la Junta anunció ante el comité director del PSOE andaluz que el nuevo gobierno de coalición con Izquierda Unida tendrá «una estructura menor» tanto en la administración central de la Junta como la periférica. El objetivo es que sea «eficiente, austero y operativo desde el primer momento». El comité aprobó el programa conjunto con IU y la coalición con esta formación.

Griñán ya había avanzado que reducirá consejerías. Se habla de pasar a 10 u 11 de las actuales 13. Con la anterior frase además retoma una vieja aspiración, la de hacer más pequeña la estructura de las delegaciones provinciales. Lo dejó entrever en su discurso de investidura de 2009, pero luego no lo llevó a la práctica. Si lo hace esta vez deberá ponerse de acuerdo con Diego Valderas. Si hay menos delegaciones que consejerías, IU también quiere su cuota alícuota.

Sobre el perfil de los consejeros dijo que serán «personas experimentadas en cada función». «No habrá otra cuota que la del mérito, capacidad y compromiso con Andalucía», remarcó. Un mensaje con un aviso en clave interna del PSOE. Griñán no quiere presiones sobre cuotas provinciales o de familias socialistas. Entre otras razones porque son pocas las consejerías y no va a haber para contentar a todos. Quiere manos libres en la composición del Gobierno, aunque sabe que las presiones internas del PSOE serán inevitables.

### Alianza con IU

Sobre la alianza con IU, Griñán se explayó en elogios hacia esta fuerza política. «Se ha comportado como una fuerza política responsable, solvente y leal», dijo sobre la negociación. Respecto a la futura coalición de ambos aseguró que será un gobierno «cohesionado» y con los mismos objetivos, la defensa de los «mismos intereses» y con «un único programa». «Será una coali-

ción con los ocho millones de andaluces». Palabras todas con las que quiere disipar el fantasma de la bicefalia con el que ya le asusta el PP.

Griñán vaticina que habrá muchas miradas sobre la alianza PSOE-IU en Andalucía y que esta será una «voz disconforme» y «una alternativa clara» frente a las políticas de «recortes de derechos» del Gobierno del PP y frente a la obsesión por el déficit de la Unión Europea.

Como Diego Valderas, se muestra optimista con que cambien las cosas si gana Françoise Hollande en Francia y se incentive el crecimiento económico.

Griñán reiteró la oferta de manutención y colaboración institucional con el Gobierno popular, pero también advirtió de que se defenderá «hasta la extenuación» los proyectos andaluces. En este aspecto, criticó la reforma laboral y los re-

cortes en sanidad y educación.

El primer comité director del PSOE tras las elecciones del 25M se celebró en el mismo hotel que el de la noche electoral. Griñán reconoció que el PSOE ha perdido por primera vez unas elecciones en Andalucía y que el PP ha ganado, pero volvió a convertir la derrota en un canto de victoria gracias a que los populares no han obtenido mayoría absoluta.



Griñán, durante una reciente reunión del comité director del PSOE andaluz. :: JUAN FERRERAS. EFE

## «Creo que Antonio Fernández no debe estar en prisión preventiva»

:: M. D. T.

**SEVILLA** Tres días ha tardado Griñán en pronunciarse sobre la orden de prisión preventiva contra el que fuera su consejero de Empleo, Antonio Fernández. La jueza Mercedes Alaya ordenó su ingreso en prisión el martes de madrugada por entender que había riesgo de fuga y destrucción de pruebas tras imputarle seis delitos por el fraude en los ERE (expedientes de regulación de empleo) y ayudas a empresas en el tiempo en el que fue viceconsejero y consejero. La orden de prisión fue califi-

cada por el portavoz de su gobierno, Mar Moreno, de «desproporcionada». La dirección federal del PSOE también la ha criticado y el PSOE de Cádiz emitió un comunicado de apoyo a Fernández. El exconsejero de Gobernación y Justicia, Luis Pizarro, llegó a criticar a los servicios jurídicos de la Junta por no defender la labor de Fernández durante el interrogatorio.

A todo esto contestó ayer Griñán ante el comité director. El secretario general del PSOE-A se pronunció claramente. «El Gobierno andaluz ya ha manifestado que

considera desproporcionado el ingreso en prisión preventiva de Antonio Fernández y yo creo sinceramente que no debería estar en prisión preventiva y que tiene intacta su presunción de inocencia». Se suma así a las voces críticas con la actuación de la jueza Alaya. El PSOE ha llegado a mencionar el agravio de Jaume Matas, que estando condenado por varios delitos aún no ha ido a la cárcel.

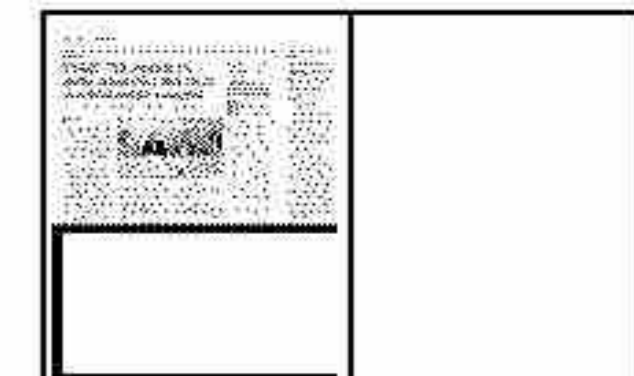
Pero Griñán también defendió la actuación y la independencia de los letrados de la Junta en su trabajo como acusación particular, en

respuesta a Luis Pizarro. El presidente en funciones opina que la «independencia» de los letrados en su trabajo «es lo que nos diferencia de la derecha».

El líder socialista recordó otra vez que su gobierno ha sido «ágil y activo en la denuncia y en la investigación de las irregularidades» del escándalo de los ERE. Añadió que hay que ser «inflexibles» y «actuar con rigor» en la investigación del caso pese a las trampas procesales y a las mentiras que atribuye al Partido Popular.

También defendió como legales las ayudas sociolaborales recogidas en la partida 31L considerada ilegal por la jueza. «Otra cosa es que una parte de las mismas haya podido desviarse de su finalidad, y en eso hemos sido inflexibles y hemos actuado con rigor», afirmó.





## Estaba cantado

Desde mi independencia

JUAN MEGINO



**N**o me refiero al ingreso en prisión de más altos cargos de la Administración andaluza, relacionados con el escándalo de los ERES, por encima del Director General de Empleo y de su chófer.

La lógica decía que manejar tan ingente cantidad de dinero (se habla de alrededor de 1.000 millones de euros) no podía más que estar en manos de cargos de superior rango, con mayor capacidad autónoma de decisión. Desde esta lógica, la jueza instructora del caso, Sra. ALAYA, ha resuelto enviar a prisión al que fuera consejero de Empleo de la Junta de Andalucía desde 2004 hasta el 2010.

Partiendo de la siempre reconocida, a priori, presunción de inocencia de todo el mundo, parece obvio deducir

que han de ser muchas las pruebas e indicios presentes en el caso, para que Su Señoría haya tomado una decisión tan trascendente como la de enviar a una persona a la cárcel, y además, sin fianza.

Sea cual fuere el resultado final de toda la instrucción en marcha, se entiende, desde fuera al menos, que tampoco el nivel de decisión haya podido quedar limitado al ex consejero, sino que el procedimiento elegido en su día para repartir tan alegremente el dinero público, tendría que ser conocido por más miembros del consejo de Gobierno, especialmente por el consejero de Economía y Hacienda, a la sazón durante ese periodo el Sr. GRINÁN, actualmente Presidente de la Junta en funciones, y parece también razonable pensar, que fuera conocido por el Presidente de entonces, el Sr. CHAVES, teniendo en cuenta la necesidad de incluir partidas específicas en los Presupuestos Generales de la Junta y que después servirían para nutrir los fondos de los ERES. En fin, el tiempo acabará aclarando las responsabilidades, políticas o legales,

de unos y de otros, sobretodo si es cierto que, a partir de ahora va a haber comisiones de investigación en el Parlamento Andaluz. Una vez más se pone de manifiesto que la justicia puede ser len-

“El tiempo irá marcando la evolución del pacto de gobierno (PSOE-IU) y sus frutos para la sociedad”

ta pero también inexorable.

Lo que sí estaba cantado es la consumación del pacto de gobierno PSOE-IU para que miembros nombrados por esta última formación política se integren en el Consejo de Gobierno en consejería o consejerías, que aún no han sido hechas públicas.

Cierto es que, en tanto se cambia la Ley electoral que permitiera gobernar a las listas más votadas, el acuerdo es perfectamente democrático y, por supuesto legítimo. IU ha estado hábil escuchando a sus bases y así reforzar la po-

sición de la dirección, que ya estaba decidida de antemano a entrar en el Gobierno, lo que es perfectamente razonable teniendo en cuenta la vocación natural de cualquier partido político de llegar a los Gobiernos de las Instituciones, para desde allí intentar imponer su proyecto político a la sociedad en donde está asentada.

El tiempo irá marcando la evolución de este pacto de gobierno para los 4 próximos años, y qué frutos y beneficios produce para la sociedad andaluza y española en momentos tan comprometidos de nuestra historia.

Es posible que muchos almerienses recuerden que este pacto de izquierdas ya gestionó a nuestra ciudad desde el Ayuntamiento de Almería entre los años 1999 y 2003, y podrán tener una cierta aproximación de lo que unidos otra vez y, ahora desde la Junta, puedan ofrecernos para la mayor gloria de Andalucía y nuestra capital y provincia. Desde luego, lo poco que nos han anunciado desde ese acuerdo político y su programa, tiene mucho de demagógico y de casi imposible cumplimiento.





## Estaba cantado

Desde mi  
independencia

JUAN  
MEGINO



No me refiero al ingreso en prisión de más altos cargos de la Administración andaluza, relacionados con el escándalo de los ERES, por encima del Director General de Empleo y de su chófer.

La lógica decía que manejar tan ingente cantidad de dinero (se habla de alrededor de 1.000 millones de euros) no podía más que estar en manos de cargos de superior rango, con mayor capacidad autónoma de decisión. Desde esta lógica, la jueza instructora del caso, Sra. ALAYA, ha resuelto enviar a prisión al que fuera consejero de Empleo de la Junta de Andalucía desde 2004 hasta el 2010.

Partiendo de la siempre reconocida, a priori, presunción de inocencia de todo el mundo, parece obvio deducir

que han de ser muchas las pruebas e indicios presentes en el caso, para que Su Señoría haya tomado una decisión tan trascendente como la de enviar a una persona a la cárcel, y además, sin fianza.

Sea cual fuere el resultado final de toda la instrucción en marcha, se entiende, desde fuera al menos, que tampoco el nivel de decisión haya podido quedar limitado al ex consejero, sino que el procedimiento elegido en su día para repartir tan alegremente el dinero público, tendría que ser conocido por más miembros del consejo de Gobierno, especialmente por el consejero de Economía y Hacienda, a la sazón durante ese periodo el Sr. GRINÁN, actualmente Presidente de la Junta en funciones, y parece también razonable pensar, que fuera conocido por el Presidente de entonces, el Sr. CHAVES, teniendo en cuenta la necesidad de incluir partidas específicas en los Presupuestos Generales de la Junta y que después servían para nutrir los fondos de los ERES. En fin, el tiempo acabará aclarando las responsabilidades, políticas o legales,

de unos y de otros, sobretodo si es cierto que, a partir de ahora va a haber comisiones de investigación en el Parlamento Andaluz. Una vez más se pone de manifiesto que la justicia puede ser len-

“El tiempo irá marcando la evolución del pacto de gobierno (PSOE-IU) y sus frutos para la sociedad”

ta pero también inexorable.

Lo que sí estaba cantado es la consumación del pacto de gobierno PSOE-IU para que miembros nombrados por esta última formación política se integren en el Consejo de Gobierno en consejería o consejerías, que aún no han sido hechas públicas.

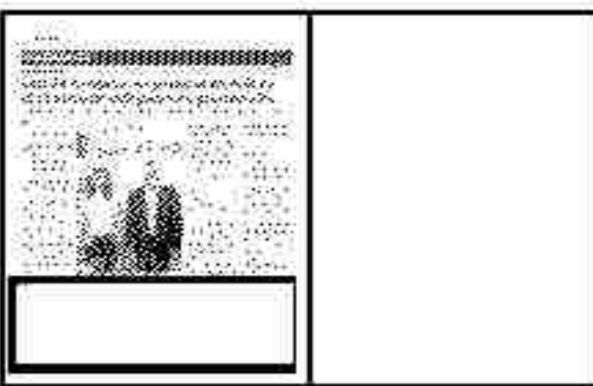
Cierto es que, en tanto se cambia la Ley electoral que permitiera gobernar a las listas más votadas, el acuerdo es perfectamente democrático y, por supuesto legítimo. IU ha estado hábil escuchando a sus bases y así reforzar la po-

sición de la dirección, que ya estaba decidida de antemano a entrar en el Gobierno, lo que es perfectamente razonable teniendo en cuenta la vocación natural de cualquier partido político de llegar a los Gobiernos de las Instituciones, para desde allí intentar imponer su proyecto político a la sociedad en donde está asentada.

El tiempo irá marcando la evolución de este pacto de gobierno para los 4 próximos años, y qué frutos y beneficios produce para la sociedad andaluza y española en momentos tan comprometidos de nuestra historia.

Es posible que muchos almerienses recuerden que este pacto de izquierdas ya gestionó a nuestra ciudad desde el Ayuntamiento de Almería entre los años 1999 y 2003, y podrán tener una cierta aproximación de lo que unidos otra vez y, ahora desde la Junta, puedan ofrecernos para la mayor gloria de Andalucía y nuestra capital y provincia. Desde luego, lo poco que nos han anunciado desde ese acuerdo político y su programa, tiene mucho de demagógico y de casi imposible cumplimiento.





## CASO ERE

# El exconsejero Antonio Fernández “no debería de estar en prisión preventiva”

EUROPA PRESS  
SEVILLA

El secretario general del PSOE-A y presidente de la Junta en funciones, José Antonio Griñán, ha indicado ayer que el exconsejero de Empleo Antonio Fernández “no debería de estar en prisión preventiva” por el caso de las irregularidades detectadas en expedientes de regulación de empleo (ERE) tramitados por la ad-

ministración autonómica y ha defendido que tiene “intacta su presunción de inocencia”.

Durante su intervención ante el Comité Director del PSOE-A, máximo órgano del partido entre congresos reunido en Sevilla, Griñán se ha pronunciado por primera vez sobre el ingreso en prisión de Fernández decretado el pasado martes por la juez que instruye el caso de los ERE irregu-

lares, Mercedes Alaya y ha reivindicado que tanto el PSOE como el Gobierno andaluz tienen una trayectoria “honrada e irreprochable”.

“El Gobierno andaluz ya ha manifestado que considera desproporcionado el ingreso en prisión preventiva de Antonio Fernández y yo creo sinceramente que no debería estar en prisión preventiva y que tiene intacta su presunción

de inocencia”, ha sentenciado.

Acto seguido, ha manifestado que la Junta ha hecho lo que tenía que hacer ante este caso, ser ágil y activa en la denuncia y en la investigación cuando ha habido irregularidades.

### Ayudas sociolaborales

Asimismo, ha señalado que los socialistas han defendido y van a seguir defendiendo las ayudas sociolaborales y su finalidad, y ha recordado que han sido aprobadas año tras año por el Parlamento andaluz. Tras apuntar que los socialistas no van a dudar en

denunciar también la hipocresía de quienes empezaban haciendo manifestaciones para pedir ayudas a empresas y que ahora, sin embargo, las demonizan, Griñán ha indicado que el PSOE nunca va a aceptar que la finalidad de esas ayudas “fuera delictiva, ya que su finalidad era y es apoyar a empresas y a trabajadores”.

“Otra cosa es que una parte de las mismas haya podido desviarse de su finalidad, y en eso hemos sido inflexibles y hemos actuado con rigor”, ha sentenciado Griñán, quien recalcó las denuncias socialistas realizadas sobre “las trampas procesales”.





GOBIERNO DE COALICIÓN

## Griñán recupera su promesa de reducir el número de delegaciones provinciales

Promete un Ejecutivo "sin cuotas", de los "mejores" y carga contra los "ataques" del Gobierno central

MÓNICA URETA  
SEVILLA

La composición y estructura del nuevo Gobierno andaluz que tomará posesión a final de la semana que viene, una vez que José Antonio Griñán sea investido presidente de la Junta el jueves en el Parlamento, sigue siendo una incógnita.

La "discreción", en palabras del líder de los socialistas andaluces, que reina en las negociaciones con IU impide que se filtren nombres, pero ya están en ese punto, en el reparto de carteras. Griñán aseguró ayer que el próximo Ejecutivo será "solvente, estable y cohesionado", garantizó que "no habrá cuotas" y que primará el "mérito y la capacidad" a la hora de ocupar responsabilidades. "Será el mejor gobierno posible", dijo.

También avanzó que en la novena legislatura, la más difícil de la democracia, retomará su promesa de adelgazar la Junta, un proyecto que acabó en un cajón.

En abril de 2009, Griñán hizo un discurso de investidura que rompía, en muchos aspectos, con la etapa de Manuel Chaves. Una de sus promesas estrella fue la reforma de la administración, que concretó meses después. El presidente quería eliminar la mitad de las 96 delegaciones provinciales, pero su plan se topó con las suspicacias de su partido y



■ Susana Díaz y José Antonio Griñán, ayer en el comité director. / PSOE-A

con la falta de tiempo. El momento político de ahora es distinto. La crisis galopante y las exigencias del Gobierno central y de Bruselas obligan a ahorrar.

Griñán adelantó en el comité director del PSOE-A que la estructura del nuevo Gobierno será "menor en los servicios centrales y periféricos". Rescató el discurso de la meritocracia y dejó claro que en la Junta no habrá bicefalías, sino "objetivos y principios comunes".

La columna vertebral del nuevo Ejecutivo será el acuerdo pro-

### Griñán se confesó indignado "por los ataques de la derecha más rancia"

gramático que han cerrado PSOE e IU, con 250 medidas y 28 leyes, un pacto que ayer refrendaron por unanimidad los socialistas, después de que la federación de izquierdas lo bendijera en referéndum. Griñán hizo una férrea defensa del Gobierno de coalición.

Se confesó "profundamente indignado por los ataques de la derecha más rancia", uno golpes que, a su juicio, emanan de la "frustración del PP" al no haber logrado su objetivo de arrebatarse Andalucía al PSOE. "Lealtad, es-

tabilidad y responsabilidad" fueron las palabras más repetidas en su intervención, los principios que deberán guiar al Gobierno andaluz en un mandato durísimo. "Vamos a tener muchas miradas en nosotros", avisó.

### Tiempos difíciles

El presidente contó que tras las elecciones autonómicas, que el PP ganó pero se quedó lejos de la mayoría absoluta, todo el mundo le dice: "¡Qué difícil lo tenéis! ¿Es que ha sido fácil llegar hasta aquí?", replicó.

Griñán puso en valor su gestión y la de 30 años de gobiernos socialistas, presumió de haber blindado los derechos sociales en unos años de fuerte caída de ingresos y con una "sangría imparable" del paro, que suma más de un millón de andaluces sin trabajo.

La lucha contra el desempleo y la recuperación económica serán las prioridades del Gobierno de coalición. Las "líneas rojas" son la defensa del Estado de Bienestar y de la autonomía que, según alertó Griñán, el PP está "poniendo en jaque".

Andalucía será los próximos cuatro años una isla en medio de un poder casi hegemónico del PP y el presidente de la Junta apostó por que se note el "hecho diferencial andaluz".



# Sindicalismo

---



- **El PP niega despidos al reubicar a once ancianos de la Residencia**

DIARIO DE ALMERÍA - 17



- **La Diputación rechaza sin texto común los insultos a los andaluces y Andalucía**

IDEAL DE ALMERÍA - 14



- **No hay dinero para servicios públicos**

LA VOZ DE ALMERÍA - 16



- **No hay dinero para servicios públicos**

LA VOZ DE ALMERÍA - 16



## DIPUTACION PROVINCIAL

# El PP niega despidos al reubicar a once ancianos de la Residencia

El pleno debatió ayer el cese de actividad de la Unidad de Demencia de Levante en el que trabajan 17 personas • La oposición lamenta la "falta de información"

Norberto López / ALMERÍA

El Pleno celebrado en la mañana de ayer en la Diputación Provincial será recordado por su brevedad (alcanzó a duras penas los 45 minutos) y, sobre todo, porque abrió un debate que ya comienza a ser un *runrún* en muchos lados: la supuesta privatización de la Residencia Asistida, tal y como han denunciado en varias ocasiones la oposición. El tema saltó a la palestra en el turno de ruegos y preguntas, cuando el diputado socialista, Rogelio Mena, con el móvil en la mano, señalaba que "me acaban de comunicar por mensaje que se ha cerrado la Unidad Especial de Demencia de la Residencia Asistida. Esto es muy preocupante".

A partir de ese momento, el pleno que había discurrido como una balsa de aceite, sin sobresaltos, volvió a dejar a las claras la tensión existente entre el equipo de Gobierno del PP y la oposición (PSOE e IU). El vicepresidente de la Diputación, Javier Aureliano García, desmentía el cierre y alegaba que "lo que se ha llevada a cabo ha sido una reubicación de los residentes y los trabajadores de cara a reducir el gasto manteniendo la calidad y la prestación del servicio".

La portavoz socialista, Esperanza Pérez, expresó su "preocupación" por la falta de respuesta a preguntas como la de la situación que atraviesa la Residencia Asistida. "Ni siquiera hoy (por ayer), que se ha producido el primer cierre de una unidad de la residencia socio-sanitaria, concretamente la Unidad Especial de Demencias, Gabriel Amat se ha dignado a contarnos con detalle qué está pasando en la residencia, qué va a pasar con los 11 residentes de esta unidad y con los 17 trabajadores directamente afectados", ha lamentado.

La respuesta a esas cuestiones llegaría después a través de un comunicado de prensa en el que la



García estuvo muy dialogante durante toda la sesión con Amat. FOTOS: JAVIER ALONSO



Los diputados de la oposición durante el pleno celebrado ayer.

**Javier Aureliano García**  
Vicepresidente de la Diputación

“ Hemos realizado una reubicación de los residentes para reducir costes pero sin mermar la calidad del servicio”

**Esperanza Pérez**  
Portavoz del Grupo Socialista

“ Amat no se ha dignado a contarnos con detalle qué es lo que está pasando en la residencia”

**Juan Pablo Yakubiuk**  
Portavoz de Izquierda Unida

“ Una vez más Gabriel Amat pone el dinero por delante del derecho de los ciudadanos”

diputada de Bienestar Social, Almodena Valentín, señala que "la dirección del centro, en una reunión coordinada con los responsables técnicos—médicos, psicólogos y trabajadores sociales-, ha decidido integrar a los 11 usuarios y a los trabajadores de la unidad de Levante en las respectivas unidades de la Residencia".

Por su parte, el diputado de Izquierda Unida, Juan Pablo Yakubiuk, ha criticado que "una vez más Amat pone el dinero por delante del derecho de los ciudadanos, en este caso de un sector tan sensible como es de los mayores dependiente internos. Sigue empeñado en rebajar el coste al mes por residente como si de un negocio o empresa se tratara", ha lamentado.

## OTROS PUNTOS

### 1 Insultos a los andaluces

Los grupos políticos no llegaron a un consenso para aprobar una moción conjunta por las descalificaciones tras las elecciones andaluzas

### 3 Jefe de Servicio de Consumo

Funcionarios de Diputación y de otras administraciones podrán optar a esta plaza con la oposición de los sindicatos

### 2 Castellón dejará de cobrar de Diputación

El vicepresidente segundo, Miguel Ángel Castellón, renunció a su dedicación exclusiva al ser parlamentario

### 4 Dalías no perderá sus Planes Provinciales

El PP no respondió a qué alegó el alcalde para no optar a la subvención para el complejo turístico de Celín



## La Diputación rechaza sin texto común los insultos a los andaluces y Andalucía

El diputado Miguel Ángel Castellón renuncia a la exclusividad tras tomar posesión como parlamentario andaluz

:: JOSÉ MARÍA GRANADOS

**ALMERÍA.** Aunque sin el formalismo de la votación ni el de la lectura de mociones, el rechazo del Pleno de la Diputación a los insultos a los andaluces y a Andalucía quedó claro sin más matices que la falta de consenso sobre un documento final al que, desde la asepsia política, deberían haber llegado los portavoces de los Grupos. La retirada del orden del día del punto en cuestión llevó el debate a ruego y preguntas donde quedó claro que todos rechazaban las ofensas recibidas.

El PP, con mayoría absoluta, no aceptó la moción del Grupo Socialista y su portavoz, Javier Aureliano García, indicó que su Grupo no era partidario de dar nombres ni mencionar a quienes habían despreciado de esa manera a los andaluces «ahora, después del 25 de Marzo, y antes». El portavoz popular insistió en que «desde el PP condenamos cualquier manifestación en contra de Andalucía y del pueblo andaluz, venga de donde venga».

Antes de eso, el Pleno se había dado por enterado del escrito presentado por el diputado Miguel Ángel Castellón renunciando al



Diputados provinciales al finalizar la sesión plenaria de ayer. :: M. MANZANO

régimen de dedicación exclusiva tras su toma de posesión como parlamentario andaluz y se habían sacado adelante una serie de asuntos de puro trámite.

**RPT**

El único asunto en el que los diputados se 'atrancaron' un poco fue el relativo a la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Diputación. En el debate se volvió a recordar la historia. Es decir, mientras el PSOE pedía

transparencia y exponía su temor acerca del cambio en la RPT y la falta de aval sindical al realizar la modificación, el PP recordaba que quien gobierna lleva los asuntos a Pleno cuando quiere y le parece oportuno y, de paso, censuraba la actuación de otros gobiernos en la Diputación cuando la toma de decisiones se hacía y no se levaban ni a Pleno. Javier Aureliano García espantó, eso sí, algunos temores socialistas al asegurar que el puesto de Jefe de Servicio de

Consumo, al que se refería la modificación, se cubriría por un trabajador de la casa.

Además, el Pleno ha aprobado las delegaciones de contrataciones de diferentes obras a los ayuntamientos de los municipios de Cantoria y Olula del Río y se ha aprobado el cambio de obra y nueva denominación 'Rehabilitación de Espacio Polivalente de Uso Cultural en Urrácal', número 26 del Plan de Espacios Culturales y Polivalentes de Uso Cultural 2010.





## PASEO ABAJO

**JUAN TORRIJOS**



### No hay dinero para servicios públicos

**L**o ha dicho el señor Rajoy. El serio y poco hablador señor Rajoy. Y como no hay dinero para servicios públicos, se acaba con ellos. No creen los señores políticos que antes de acabar con esos servicios se podría, podrían buscar otras alternativas, de donde sacar los miles de millones de deuda que nos han dejado los gobiernos

autonómicos, junto con el central, las diputaciones y los ayuntamientos. En torno a casi dos mil millones cuestan cada año los parlamentos de las diecisiete comunidades. No hay dinero para servicios públicos, pero a los parlamentarios ni les tocan. No sé cuanto nos cuestan las televisiones públicas, incluida la mu-

---

Está bien que se nos pida un esfuerzo, un sacrificio al ciudadano, pero nos gustaría verlo también en ellos

---

nicipal, pero supongo que un buen pico. No hay dinero para los servicios públicos pero para ellas no parece faltar. Los cursos de sindicatos, patronales y otros entes se han demostrado que sólo sir-

ve para obtener puntos en las bolsas que controlan los propios sindicatos en empresas públicas. No hay dinero para servicios públicos, dice el señor Rajoy, pero los cursos siguen ahí y costando un dinerito. Claro que, de ese dinero que no tiene dueño, como aseguran los que de él viven. Y por cierto que viven bien. ¿Más ejemplos? Para qué seguir. No nos van a hacer ni puñetero caso. Ya estamos acostumbrados a eso. Sólo saben buscar el bolsillo del ciudadano, sólo eso. Nos piden sacrificios. Pero no se los vemos a ellos. Todas las decisiones tomadas por el gobierno del PP para acabar con la crisis, todas, han ido en contra del ciudadano. No hemos visto ni oído ninguna en contra de ellos, los políticos, sus privilegios y las administraciones que nos han llevado a esta situación en la que vive el pueblo español. Ni una, oiga.







## PASEO ABAJO

**JUAN TORRIJOS**



### No hay dinero para servicios públicos

**L**o ha dicho el señor Rajoy. El serio y poco hablador señor Rajoy. Y como no hay dinero para servicios públicos, se acaba con ellos. No creen los señores políticos que antes de acabar con esos servicios se podría, podrían buscar otras alternativas, de donde sacar los miles de millones de deuda que nos han dejado los gobiernos

autonómicos, junto con el central, las diputaciones y los ayuntamientos. En torno a casi dos mil millones cuestan cada año los parlamentos de las diecisiete comunidades. No hay dinero para servicios públicos, pero a los parlamentarios ni les tocan. No sé cuanto nos cuestan las televisiones públicas, incluida la mu-

Está bien que se nos pida un esfuerzo, un sacrificio al ciudadano, pero nos gustaría verlo también en ellos

nicipal, pero supongo que un buen pico. No hay dinero para los servicios públicos pero para ellas no parece faltar. Los cursos de sindicatos, patronales y otros entes se han demostrado que sólo sir-

ve para obtener puntos en las bolsas que controlan los propios sindicatos en empresas públicas. No hay dinero para servicios públicos, dice el señor Rajoy, pero los cursos siguen ahí y costando un dinerito. Claro que, de ese dinero que no tiene dueño, como aseguran los que de él viven. Y por cierto que viven bien. ¿Más ejemplos? Para qué seguir. No nos van a hacer ni puñetero caso. Ya estamos acostumbrados a eso. Sólo saben buscar el bolsillo del ciudadano, sólo eso. Nos piden sacrificios. Pero no se los vemos a ellos. Todas las decisiones tomadas por el gobierno del PP para acabar con la crisis, todas, han ido en contra del ciudadano. No hemos visto ni oído ninguna en contra de ellos, los políticos, sus privilegios y las administraciones que nos han llevado a esta situación en la que vive el pueblo español. Ni una, oiga.





# Agricultura

---



- Agricultura pondrá en marcha una planta de IV, V y VI gama en el Ifapa de La Cañada

IDEAL DE ALMERÍA - 11

- Arias Cañete discrepa sobre la PAC que pretende impulsar la Comisión Europea

IDEAL DE ALMERÍA - 11





## Agricultura pondrá en marcha una planta de IV, V y VI gama en el Ifapa de La Cañada

:: J. E. R.

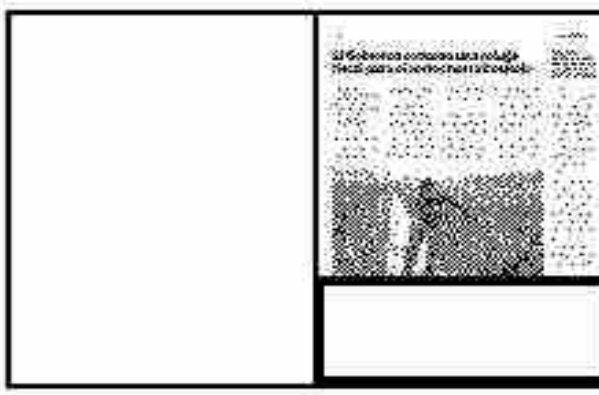
**ALMERÍA.** La Junta de Andalucía está apostando por la industria agroalimentaria especializada en productos de IV, V y VI gama para diversificar la oferta en frutas y hortalizas y, de esta manera, obtener un valor añadido de ello. Por este motivo, la Consejería de Agricultura y Pesca ha anunciado que, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Almería (Ifapa), va a poner en marcha la Planta Tecnológica de Procesos Alimentarios en el centro de La Cañada de San Urbano. Con ello, pretenden contribuir a la competitividad de las empresas a través de la difusión y transferencia de tecnología, fomentando la creación de servicios y productos que generen actividad económica e inversión nacional y extranjera.

El edificio cuenta con una planta de una superficie de 632,64 metros cuadrados. Su construcción se iniciará próximamente. Su distribución, explican desde Agricultura y Pesca, «cumple con los aspectos de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente y contará con almacenes para envases y materiales de conservación de alimentos, zonas de cámaras de refrigeración y congelación, salas climatizadas de elaboración y separación de materia prima, sala de procesos de elaboración de productos procesados en V y VI gama, laboratorios y sala de envasado».

La planta, aseguran desde la Administración regional, «será un centro de vanguardia» que estará a disposición del sector agroalimentario, cooperativas, cofradías, empresas hortofrutícolas, de la reestructuración y hostelería, empresas conserveras, grupos de desarrollo rural, distribuidoras, así como para el sector del transporte.







## Arias Cañete discrepa sobre la PAC que pretende impulsar la Comisión Europea

**El ministro de Agricultura considera que la UE propone una reforma que perjudica al sector agrario**

**:: J. E. R.**

**ALMERÍA.** Nada convencido se ha mostrado el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, de la reforma de la Política Agraria Común

que defiende la Comisión europea, tras asistir a la reunión del Consejo de Ministros de Agricultura en Luxemburgo. Y es que, para Arias Cañete, la redistribución interna de las ayudas de la PAC que propone la Comisión Europea «puede comprometer la viabilidad de las explotaciones y alterar los equilibrios territoriales».

Existe una variación con la realidad en las consideraciones de la Comisión sobre las hectáreas nacionales perceptoras de ayudas. Se-

gún explicaba el ministro, «hay una gran diferencia existente en el caso español entre la superficie que sirve de referencia para asignar la cifra de pagos directos y calcular la convergencia entre Estados miembros y la que sería incorporable como posible perceptora del nuevo modelo de pago básico, que se sitúa en 38 millones de hectáreas, frente a los 21 millones que considera la Comisión».

El responsable ministerial entiende que estos aspectos deben ser

corregidos. Además propone un mayor margen de maniobra para los Estados miembros para llevar a cabo la distribución interna de las ayudas procedentes de la Unión Europea, con el objetivo de que «las explotaciones agrarias sigan percibiendo niveles de ayudas lo más próximo posible a los actuales», señalaba Arias Cañete. Para ello, según el ministro «deberá disponerse de gran flexibilidad para la definición de las distintas regiones y orientaciones productivas, y de los niveles de ayudas pertinentes».

Tampoco es partidario, tal y como lo comentaba de que se fije «un objetivo de convergencia en 2019 que implique una tasa plana común por hectárea en todo el territorio español». El ministro ha asegurado que

estas preocupaciones son compartidas por Irlanda, Portugal, Finlandia, Luxemburgo, Bélgica e Italia.

El Gobierno español considera «razonable» la propuesta de la Comisión de ayuda a jóvenes agricultores. Asimismo, aseguraba Arias Cañete, «también estamos de acuerdo con que su establecimiento tenga carácter obligatorio, aunque queremos que se pueda recalcular anualmente el porcentaje máximo nacional que se destina a este pago en función de las solicitudes recibidas».

Entre otros aspectos, también entiende el ministro de Agricultura que se debe profundizar en la definición de agricultor activo, ya que no considera adecuada la propuesta de la Comisión.





# Contaminación

---



- Dalías está más viva que nunca y supera los 4.000 habitantes

IDEAL DE ALMERÍA - 18





En la localidad su población es eminentemente joven y viven muchísimos niños. :: L. MONTALVO



Robles muestra los datos del INE

## Dalías está más viva que nunca y supera los 4.000 habitantes

Desde el año 2003 la localidad no ha parado de crecer y además su población destaca por ser muy joven

:: LAURA MONTALVO

**DALÍAS.** La localidad de Dalías va creciendo poco a poco y este año 2012 lo ha comenzado superando por primera vez los 4.000 habitantes, cifra a la que esperaban llegar desde hace unos seis años.

Económicamente en cuanto a subvenciones y políticamente en

cuanto a concejales a elegir no supone ningún cambio, «pero para nosotros era ya algo simbólico que deseábamos alcanzar», explica el alcalde daliense, Jerónimo Robles.

Así, en los últimos diez años la localidad ha pasado de acoger a los 3.680 vecinos de 2002 a los 4.015 que figuran en el Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2012. Son 335 ciudadanos y ciudadanas que «aunque pueda parecer una cifra no muy alta es muy significativa, si tenemos en cuenta que entre 2002 y 2003 la cifra bajó en 20 vecinos, pero desde ese año hasta ahora no ha hecho más que

subir, y para mí es un honor, porque fue en ese año cuando entré a gobernar en Dalías junto con mi equipo. Es una satisfacción que de una vez por todas y oficialmente hayamos alcanzado esa cifra, aunque desde el ayuntamiento creemos que son 4.024».

### Futuro

Para Robles este crecimiento «significa que el pueblo tiene garantizado un futuro, ya que en una localidad que no para de decrecer está abocada a su desaparición, y en pueblos pequeños de la sierra vemos como disminuye el número de ha-

bitantes y en Dalías aumenta, lo que acredita la labor inversionista de este equipo de Gobierno para ofrecer servicios, que se suma a la calidad de vida que ofrece Dalías en sí. Cerca de la capital, cerca de la playa, cerca de la montaña, etc.».

Y en cuanto a esos servicios que ofrece el Ayuntamiento, están muy por encima de los mínimos que se exigen a cualquier localidad menor de 5.000 habitantes, como alumbrado público, cementerio, limpieza viaria, pavimentación, abastecimiento de agua potable o alcantarillado, entre otros.

Dalías ofrece además servicios

que se exigen a poblaciones mayores de 5.000 habitantes, como parque público, biblioteca, mercado y tratamiento de residuos, e incluso algunos de los que deben prestar municipios con población superior a 20.000: como servicios sociales, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público. A la par que en vecinos, Dalías ha crecido en viviendas y servicios. «Hace nueve años Dalías no tenía suelo para crecer, no se podía construir apenas, se hacían promociones de seis o siete viviendas, pero no podía venir gente aquí a comprar una vivienda, y gente joven de Dalías se iba a vivir a localidades vecinas como Berja o El Ejido, pero todo eso ha cambiado, como ha cambiado que antes apenas había servicios y Dalías tiene ahora cubiertas sus necesidades, pero es más, está embellecida, tiene un bulevar, parques, guardería, etc. Y eso se une a nuestra riqueza natural y patrimonial», destaca el alcalde.

«Por eso en Dalías esperamos que muchos otros ciudadanos nos elijan como lugar de residencia, queremos seguir creciendo y consolidar esta población juvenil. Dalías está más viva que nunca. Ahora la gente joven que se vino hace unos años a vivir aquí están teniendo hijos y eso hace que nuestra población sea muy joven. En Dalías tenemos mucho que ofrecer y quien venga aquí a vivir seguro que no se arrepentirá», recalca Robles.





# Discapacidad

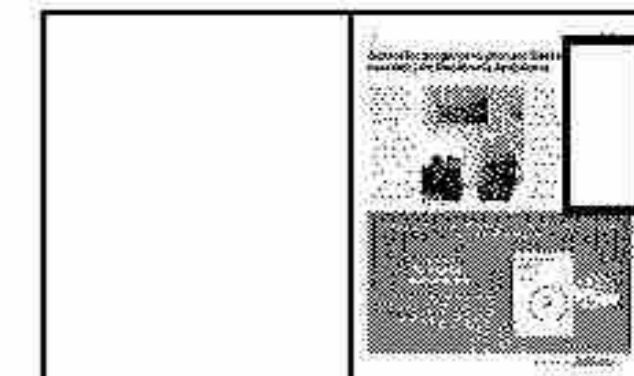
---



- Huércal Overa seguirá prestando el servicio de ayuda a domicilio a sus 140 usuarios

IDEAL DE ALMERÍA - 15





## Huércal Overa seguirá prestando el servicio de ayuda a domicilio a sus 140 usuarios

:: J.S.

**HUÉRCAL OVERA.** El Ayuntamiento de Huércal Overa aprobaba ayer, en una sesión plenaria extraordinaria, la renovación del convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Almería para la prestación del servicio de ayuda a domicilio en la Ley de Dependencia.

Mediante este convenio, la institución provincial realizará, una vez recibida la aportación correspondiente desde la Junta, las transferencias al Ayuntamiento, lo que garantiza la prestación de este servicio. Según ha explicado la concejal de Bienestar Social, Noelia Parra, este convenio es muy importante para «garantizar la continuidad de ese servicio y que no haya ningún problema en la gestión de los pagos» a los 140 vecinos de todo el término municipal que son beneficiarios del servicio.

La renovación de este convenio supone la creación de puestos de trabajo y la continuidad de un servicio que se convierte en imprescindible para muchas personas que necesitan ayuda externa en su vida diaria.





# Medio Ambiente

---



- Garrucha acoge ya la gira por tierra y mar del Life Posidonia Andalucía

IDEAL DE ALMERÍA - 15



# Garrucha acoge ya la gira por tierra y mar del Life Posidonia Andalucía

Estas praderas son vitales para mantener el ecosistema marino y también para evitar la erosión y conservar la vida en y fuera del mar

**:: JENNIFER SIMÓN**

**GARRUCHA.** Conservar y preservar el medio ambiente tanto en tierra como en el mar es de vital importancia para mantener los ecosistemas y con ello la calidad de vida de todas las especies y, por extensión, la humana. Es algo que parece lógico, pero inadvertido en demasiadas ocasiones y sus consecuencias se sienten ya. Todo esto viene a cuento del trabajo de sensibilización y concienciación que realizan ciertos proyectos, como el que ha llegado ya a Garrucha, en concreto, a su Centro Cultural, donde estará hasta el próximo 7 de mayo. Se trata de la gira por Mar y Tierra del proyecto LIFE + Posidonia Andalucía que está ofreciendo una visión de la situación actual de las praderas de fanerógamas marinas en el Mediterráneo andaluz, de sus servicios ambientales y de las



**Muestra en tierra.** Las praderas de posidonia, vitales. :: IDEAL

acciones que el proyecto lleva a cabo para protegerlas.

Las praderas de Posidonia tienen un papel fundamental en el ecosistema costero, además de albergar y servir de refugio a cantidad de especies marinas, producir oxígeno y biomasa, son esenciales para evitar la erosión costera.

El problema es que este hábitat prioritario que conforma este 'bosque' marino está en regresión y esto supone que todas esas funciones vitales se vayan perdiendo. Por eso, la importancia de proyecto LIFE + Posidonia Andalucía dentro del proyecto europeo Life+Naturaleza, coordinado por la consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, y que cuenta con otras acciones asociadas a esta gira, como el programa para pescadores y familias de pescadores.

La muestra en Garrucha, que inauguraba el alcalde, Juan Francisco Fernández, enseñará sobre todo a escolares desde una visita al cubo de sensaciones, talleres específicos por edades y charlas a grupos de escolares, así como salidas al mar a bordo del barco de época Else, de la asociación Anse, que navega en paralelo a la gira por tierra.



# Política europea

---



- Los inversores se olvidan del paro y de la rebaja de la solvencia de la deuda

IDEAL DE ALMERÍA - 31





Varios operadores observan la evolución del mercado en el parqué madrileño. :: ANDREA COMAS / REUTERS

## Los inversores se olvidan del paro y de la rebaja de la solvencia de la deuda

Mientras la cartera problemática del ladrillo sigue aumentando, la prima de riesgo se estabiliza y los títulos bancarios repuntan

:: M. J. ALEGRE

**MADRID.** Los mercados daban por descontado el pésimo dato del paro y tampoco mostraron sorpresa por la rebaja en dos tramos de la nota de la deuda soberana española por Standard&Poor's. La agencia situó la calificación de la solvencia del Reino de España en el nivel BBB, con perspectiva negativa, lo que supone colocarle bajo vigilancia ante un posible nuevo descenso. Justificó el recorte en las dudas que le suscita la banca, que podría necesitar fondos europeos de rescate para culminar su saneamiento. Los inversores tuvieron ocasión de escuchar después los anuncios del Gobierno, decidido a cumplir sus compromisos de reducción del déficit, y a llevar las reformas hasta las últimas consecuencias, y optaron por confiar su dinero a los títulos de renta variable, y en particular a los del sector financiero.

Pese a los malos augurios, y al negativo desarrollo de la sesión, en el que se llegó a registrar una pérdida del 2,65%, y momentos de fuerte nerviosismo, el último viernes de abril se tiñó de verde. El Ibsx-35 registró una ganancia del 1,69% que le permitió cerrar la semana en 7.145,8 unidades, y la prima de riesgo se estabilizó en torno a los 419

puntos básicos, mientras la de Italia caía a 394 unidades. Por segundo día consecutivo, el parqué madrileño lideró los avances, superado en este caso por la Bolsa de Milán, que registró una subida del 1,85%. En la última jornada semanal, el CAC-40 de París subió el 1,14%, la mejora fue del 0,91% en Fráncfort, y del 0,49% en Londres.

Bankinter se revalorizó el 6,34%, y el Popular logró una ganancia del 5,23%, pese a haber presentado unas cuentas que muestran un descenso del 46% en el beneficio neto del primer trimestre del año. La progresión de los títulos del Banco Santander fue del 1,89% y la del BBVA del 1,28%. El Ibsx-35 despidió la semana con alza del 1,5%, la primera tras cinco de cierre negativo.

Horas antes, y con los mercados cerrados, la agencia de calificación Standard & Poor's había concretado las amenazas vertidas semanas

### El Popular gana cien millones hasta marzo

**Banco Popular registró un beneficio neto de 100 millones durante el primer trimestre del año, lo que supone un descenso del 46% respecto al ejercicio anterior, tras realizar el 60% de las provisiones exigidas para protegerse de su exposición al ladrillo. La entidad, que situó su capital básico en el 9,84%, confirmó que provisionará el importe total exigido durante este año, en lugar de llevarlo a cabo en dos años, una opción derivada de la adquisición de Banco Pastor. La entidad achacó el descenso de su beneficio a la comparación con el ajuste fiscal derivado de la operación de creación de Allianz Popular en el primer trimestre de 2011.**

antes. Para sus expertos, la reestructuración del sector del crédito español está por concluir, y puesto que más temprano que tarde será preciso acudir a los fondos públicos, se podría recurrir a los fondos europeos de rescate. Puesto que las previsiones económicas del Gobierno han tenido que ser revisadas a la baja –añaden– el cumplimiento de los compromisos de reducir el déficit «resulta improbable en el actual entorno económico y financiero». S&P, que ya quitó a España la triple A en enero de 2009, le ha aplicado desde entonces cuatro recortes adicionales.

El organismo supervisor publicó precisamente ayer su informe semestral de estabilidad financiera, donde da cuenta de que los activos problemáticos en poder del sector, vinculados a la actividad inmobiliaria, alcanzaban a finales del pasado año los 184.000 millones, cifra equivalente al 60% del total de una cartera de construcción y promoción cifrada en 308.000 millones. Al Banco de España le parece un porcentaje «muy significativo».

En junio de 2010, la «exposición potencialmente problemática» al ladrillo era de 180.800 millones. Doce meses después bajó a 176.000 millones, un 2,6% menos, de manera que el pasado diciembre ya había repuntado un 4,5%, pese a la

## La luz y el tabaco elevan la inflación al 2% en abril

:: C. CALVAR

**MADRID.** Los hogares continúan sufriendo la crisis en forma de ajuste de sus rentas disponibles. En abril, a las rebajas de sueldos que arrastran muchas familias desde que estalló la crisis se sumó una subida de precios de los bienes y servicios. La tasa anual de infla-

ción aumentó este mes una décima, hasta el 2%, según el avance del Índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), con lo que se vuelve a los niveles de comienzos del año, tras la leve bajada que marcaron durante el mes pasado. Estadística adelantó que

ese incremento es fruto, sobre todo, de la escalada de un bien regulado y de primera necesidad como es la electricidad, que el pasado 1 de abril subió un 7%.

También contribuyó al alza de la inflación el encarecimiento del tabaco por el incremento de los impuestos especiales que lo gravan anunciado por el Gobierno el 30 de marzo en la presentación de los presupuestos para 2012, medida que persigue recaudar 150 millones de euros este año para reducir el déficit. Está por ver el efecto que ha tenido sobre el IPC

contracción de los créditos. El Banco de España también pronostica que la morosidad seguirá al alza, por la recesión y el elevado desempleo. Junto a una tasa media del 8% el pasado diciembre, que se compara con el 5,8% del año anterior, la proporción de dudosos de la construcción y promoción inmobiliaria ascendía al 20%. Y se alcanza el 60% cuando se incluyen los préstamos subestandar –que no han incurrido en morosidad, pero pueden plantear problemas a medio plazo– y los activos adjudicados.

la subida del 5% –de media– en la factura del gas que también entró en vigor a principios de este mes.

Estadística dio a conocer también ayer la variación anual del indicador adelantado del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA), que se situó en abril también en el 2%. De confirmarse este dato –que se calcula igual en todos los países de la zona euro a efectos de poder hacer comparaciones– su tasa registraría una subida de dos décimas respecto del mes anterior.



# Tercera Edad

---



- **Un minibús solar realizará varias rutas turísticas por Roquetas**

IDEAL DE ALMERÍA - 17



- **Nuestros jubilados no se lo merecen**

IDEAL DE ALMERÍA - 23



## Un minibús solar realizará varias rutas turísticas por Roquetas

El vehículo, con capacidad para 14 plazas, es completamente autónomo gracias a sus plazas solares

:: JULIO VALDIVIA

**ROQUETAS DE MAR.** Una empresa roquera comenzará en breve a operar con un vehículo solar que ofrecerá diferentes recorridos por el municipio, para dar a conocer sus rincones más emblemáticos de una forma sostenible y limpia.

El Ayuntamiento de Roquetas ha autorizado recientemente a la empresa impulsora, la realización de cuatro rutas por el municipio, utilizando para ello un minibús alimentado únicamente con energía solar, que tendrá capacidad para transportar 14 pasajeros, incluyendo el conductor.

Según explica María José López, el vehículo tiene patentado su exclusivo sistema de propulsión totalmente solar, que es su principal diferencia con respecto a otro tipo de minibuses similares que son eléctricos pero necesitan recargarse de energía cada cierto tiempo. En el caso del sistema que se utilizará en Roquetas, los buses son completamente autónomos gracias al sol y su sistema se ha probado durante dos años en la Plataforma Solar de Tabernas, donde ya han prestado servicio.

El servicio, que estará operativo en unos días, se pretende ofrecer durante todo el año, por lo que para los meses de invierno la empresa impulsora quiere mantener contactos con empresas como Mundo-senior, que gestiona los programas de vacaciones del Imsero, con la idea de alcanzar algún acuerdo.

La empresa arrancará con cuatro



El vehículo es similar al eléctrico que funciona en Adra, aunque en el caso de Roquetas será solar. :: IDEAL

recorridos diferentes, todos con el denominador común de aspirar a facilitar el descubrimiento de Roquetas por parte de sus visitantes, «como roquera me preocupa bastante que la gente que viene a Roquetas se lleve la idea de que no hay pueblo, queremos que vean Roquetas, sitios como la plaza de la iglesia, que normalmente no se ve», explica López, que además de la impulsora de la idea es concejala del PSOE en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Las cuatro rutas partirán desde la Urbanización de Roquetas y dependerán del día de la semana. Así, los lunes, martes, miércoles y viernes, se ofrecerá un único recorrido por las mañanas por Roquetas pueblo que incluirá visitas al Castillo de Santa Ana, el centro peatonal o la Plaza de Toros, ocupan-

do toda la mañana la visita guiada.

Los jueves todos los esfuerzos se centrarán en el mercadillo semanal, ofreciendo tres frecuencias para trasladar a los visitantes hasta el mercadillo, siempre desde la novedosa perspectiva de un vehículo completamente silencioso y que alcanza una velocidad baja, de unos 25 kilómetros por hora como máximo, para que los usuarios puedan disfrutar de las vistas.

### Fines de semana

Los fines de semana habrá recorridos por la mañana al Puerto de Roquetas, que incluirán una visita al Castillo de Santa Ana y el puerto pesquero y deportivo, mientras que por las tardes la excursión se centrará en Punta Entinas, aunque sin llegar a entrar en el citado espacio protegido.

En todos los casos, el vehículo llevará doble locución en español e inglés para describir a los viajeros los diferentes lugares por los que se va haciendo el recorrido programado.

Los recorridos comenzarán a funcionar en breve, tan pronto como la empresa reciba e instale las placas solares en el primero de los vehículos que hará las rutas. En estos momentos los responsables del proyecto y la Policía Local están terminando de definir las líneas para evitar que el vehículo obstaculice el tráfico en las calles por las que pasará. Con todo definido y las locuciones ajustadas a los tiempos de tránsito por cada zona, la empresa confía en poner en marcha cuando antes la idea, cuyo precio será bastante bajo aunque aún no está definido totalmente.





# Nuestros jubilados no se lo merecen

**JOSÉ LUIS SÁNCHEZ TERUEL**  
SECRETARIO GENERAL DEL PSOE DE ALMERÍA



**R**ajoy se está quedando sólo en su cruzada reformista basada únicamente en la demolición del Estado de Bienestar y la reducción de derechos consolidados en nuestro país. Él asegura que no es un fiel seguidor de las recetas de la señora Merkel sino de toda una política comunitaria. Y eso no es verdad porque el PP está instalado en la trinchera del recorte, desde donde está desmontando todos los avances sociales conseguidos a base de esfuerzo y trabajo. No es austeridad, no. Es la pura y dura ideología de la derecha.

Muchos dirigentes europeos saben diferenciar entre lo que es la eficacia presupuestaria y lo que supone emprender medidas de reactivación económica y creación de empleo. Lo malo del señor Rajoy es que su política económica es unidireccional, para desgracia de nuestros conciudadanos.

Algunos recordamos que unas pocas semanas después de ganar las elecciones generales, el presidente electo anunciaba rebajas en todas las partidas de gastos y ponía como una única excepción las pensiones, que serían revalorizadas a fecha de 1 de enero siguiente. Y en efecto, las subió un 1% pero su medida ha quedado "retratada" en muy poco tiempo.

Ese punto de incremento ha quedado ampliamente superado por la subida de otros conceptos fiscales que se han aplicado a los pensionistas, al igual que a los trabajadores. Así que en términos absolutos, un pensionista español dispone de menos dinero en 2012 que el año pasado. Esto es así porque a todos, sin excepción, se les ha subido el Impuesto sobre el Rendimiento de las Personas Físicas, la luz, el gas y en la mayoría de los municipios de nuestra provincia la contribución urbana (IBI).

Con todo, la mayor agresión que sufrirán los pensionistas es la que tiene que ver con la sanidad. Aunque Rajoy y la Ministra Ana Mato lo han negado una y mil ve-

ces, en el Real Decreto aprobado por el Gobierno del PP se establece el copago sanitario. Y esto lo saben bien los pensionistas que hasta ahora nunca habían pagado los medicamentos en el sistema público de salud y a partir de ahora tendrán que pagarlos. Se instaura así una de las medidas más injustas que el Gobierno ha impuesto a uno de los colectivos más vulnerables. Por primera vez en España se aplicará un impuesto en toda regla por el que debes pagar por padecer una enfermedad. Rajoy, por lo tanto, impone pagar más, cuanto más pobre, más enfermo y más edad tenga el ciudadano.

Las políticas de solidaridad aplicadas por el PSOE demuestran que siempre hay alternativas para gestionar los recursos públicos y para obtener ingresos adicionales sin tocar el bolsillo de los pensionistas y de los trabajadores. Nuestros vecinos franceses están a punto de marcar un cambio de rumbo en esta dinámica tan negativa marcada en Alemania y que el PP aplica con tanto celo en España.

Me resulta desalentador comprobar cada día que la derecha es incapaz de entender que las economías no progresan gastando menos sino invirtiendo mejor. La Ley de Dependencia o la Ayuda a Domicilio, por ejemplo, crean bienestar social y empleo neto. El mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas, como el de los trabajadores, fomenta la reactivación del consumo y, tras él, del empleo también.

En Andalucía estamos a punto de asistir a la toma de posesión de un gobierno de izquierdas al que le va a tocar la dura tarea de luchar contra una administración central que pondrá todas las trabas posibles para que no se puedan aplicar criterios políticos de solidaridad. El respaldo y la fuerza de los andaluces van a garantizar que la marea azul no llegue a nuestra tierra con el mismo efecto devastador que ya está causando en el resto del país.



# Transporte-Movilidad

---



- Córdoba se propone batir el récord Guinness de baile por sevillanas

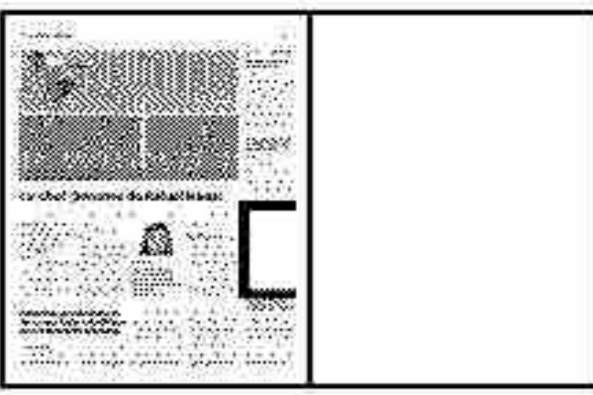
IDEAL DE ALMERÍA - 20



- Trabajadores del metro denuncian agresiones durante la feria

IDEAL DE ALMERÍA - 20





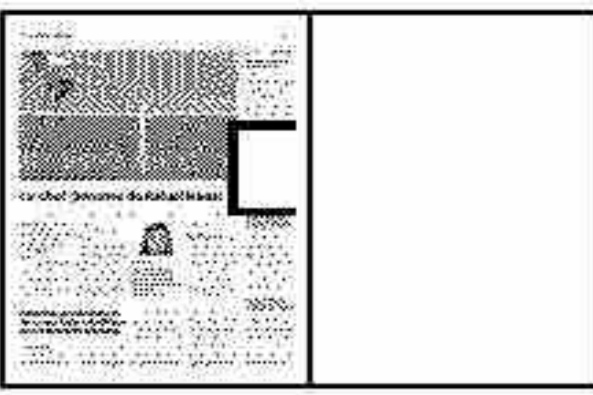
## Córdoba se propone batir el récord Guinness de baile por sevillanas

### CÓRDOBA

∴ **E. P.** El concejal de Festejos del Ayuntamiento de Córdoba, Rafael Jaén, presentó ayer la cita para batir el récord Guinness de parejas bailando sevillanas, que hasta ahora ostenta la ciudad de Sevilla, motivo por el que ha animó a inscribirse al mayor número de parejas. Este evento se celebrará el sábado 5 de mayo a las 19.00 horas en el Paseo de Córdoba, en la zona antigua de la Estación de Renfe, y actuarán 'Pascual González y Cantores de Hispalis', además de numerosos artistas de la sevillana actual.







## Trabajadores del metro denuncian agresiones durante la feria

### SEVILLA

:: **E. P.** El colectivo de trabajadores de Metro de Sevilla ha criticado la sobrecarga de trabajo a la que se están viendo sometidos durante los días de la Feria de Abril, con jornadas de hasta 12 horas para conductores y supervisores comerciales, así como varias agresiones que se han registrado en el servicio en esta semana, como el fuerte golpe que propinó una mujer en la cara a un trabajador en la estación de Mayo el pasado martes de feria.

---





# Universidad

---



- 131 estudiantes almerienses, en la III Olimpiada de Economía de la UAL

IDEAL DE ALMERÍA - 8



- La UAL y el IFAPA firman un convenio de colaboración de prácticas para alumnos de la ESI

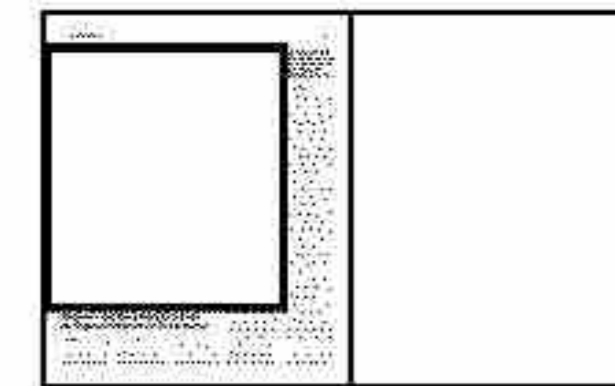
IDEAL DE ALMERÍA - 8



- UCAM Murcia y Universidad del País Vasco se proclaman campeones

IDEAL DE ALMERÍA - 44





# 131 estudiantes almerienses, en la III Olimpiada de Economía de la UAL

Los jóvenes asistieron a una charla informativa sobre las titulaciones de esta Facultad y las instalaciones del campus antes de disputar la competición

**INMACULADA ACIÉN**

**ALMERÍA.** 131 estudiantes de toda la provincia almeriense participaron ayer en la tercera edición de la Olimpiada de Economía que organiza la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.

Estos jóvenes, alumnos de 23 Institutos de Educación Secundaria (IES) de la provincia, se encuentran actualmente cursando en su centro las asignaturas de Economía y o Economía de la Empresa, y sobre estas materias son sobre las que se examinan.

De esta manera, los tres estudiantes que consigan una mejor puntuación en estas pruebas tendrán varias recompensas. Y es que por una parte conseguir un ordenador personal como premio, así como la posibilidad de disponer de matrícula a coste cero para el próximo curso, si es que deciden matricularse en esta Facultad de la UAL.

Asimismo, los ganadores serán los encargados de representar a la Universidad de Almería y a la provincia en las IV Olimpiadas de Economía a nivel nacional, que está previsto que tengan lugar a finales del próximo mes de junio en Albacete.

En este sentido, los jóvenes llegaron concentrados, aunque conforme la mañana avanzaba los nervios comenzaron a aparecer entre algunos de ellos. La jornada comenzó con una charla informativa en la que se presentó la UAL y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, les mostraron las instalaciones, así como las titulaciones que oferta la UAL y más concretamente también las que oferta esta Facultad.

Posteriormente, alrededor de las 11 horas, comenzaban a repar- tirse los folios entre los asisten-



Los estudiantes ganadores de esta prueba ganarán un portátil y representarán a la UAL en el nacional. :: I. A.

tes y los exámenes que debían rellenar. «Si consideramos los límites tradicionales, podemos decir que todos los que participan en esta Olimpiada de Economía aprueban y además lo hacen con buena nota», explicó José Céspedes, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, quien añadió que «la prueba es accesible, similar al examen de selectividad de economía de la empresa, con una parte teórico con preguntas cortas tipo test y una pequeña parte práctica».

De esta manera, en tan sólo unos días se podrán conocer los resultados y con ellos los tres estudiantes almerienses que representarán a esta institución a nivel nacional, antes de lo cual se producirá la entrega de los premios; un acto que se desarrollará en la Universidad de Almería próximamente.

## Promocionar el contacto entre estudiantes

Esta iniciativa académica tiene como objetivo el promocionar el contacto entre estudiantes de economía y de empresa «y siempre se intenta que se desarrolle en un ambiente distendido», señaló el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAL, José Céspedes. Pero además y como no podía ser de otra manera, estimular los estudios de Economía y Empresa entre los jóvenes, a la vez que sirve para mantener y fortalecer víncu-

los con los profesores de Economía y Organización de Empresas en Enseñanza Secundaria y con los alumnos que están interesados en esta materia, que serán los futuros estudiantes en nuestras Facultades.

En este sentido, ésta es la tercera edición de esta fase provincial que se desarrolla en la Universidad de Almería como centro adscrito y de la que salen los participantes a nivel nacional, unas Olimpiadas que este año alcanzarán su cuarta convocatoria.

Por otra parte, la prueba que tuvo lugar ayer contó con la participación de más chicas que chicos. «Se trata de una constante en la Facultad», explicó el decano de la Facultad.







## La UAL y el IFAPA firman un convenio de colaboración de prácticas para alumnos de la ESI

de I. ACIÉN

**ALMERÍA.** La Universidad de Almería y el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA) firmaron ayer un convenio de colaboración educativa para que estudiantes de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) de la UAL puedan realizar sus prácticas en el centro IFAPA de La Mojonera.

En este sentido, el rector de la UAL, Pedro Molina, señaló que se trata de «un convenio de prácticas muy importante para la formación académica de nuestros alumnos».

Por su parte, el director del IFAPA, Francisco Javier Nieves López, explicó que «hemos pretendido, dentro de la política de formación que lleva el IFAPA; cubrir desde lo que puede ser el último año de los estudiantes en la universidad, del proyecto fin de carrera, con becas de prácticas, así como becas de doctorado y con contratos en el extranjero». En este sentido, Nieves señaló que «muchas de esas propuestas que se han hecho para toda Andalucía y todas las universidades han comenzado aquí en la UAL y en la colaboración entre el centro IFAPA de la Mojonera y la propia Escuela de Ingenieros Agrónomos, dentro de la ESI».

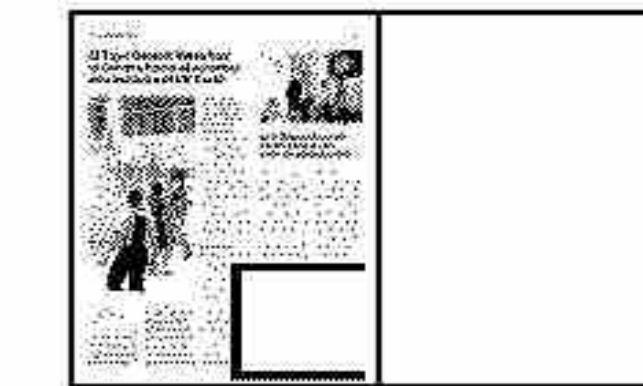
Así, este convenio de colaboración establece de manera legal la posibilidad de que permanezcan estudiantes de la UAL en las instalaciones del IFAPA de La Mojonera «a través de esos contratos o becas de prácticas, pero también realizando proyectos conjuntos participando en actividades donde puede haber un director y un codirector que sean una persona del IFAPA y una persona de la UAL», comentó Nieves.

Por otra parte, el director de IFAPA destacó que la relación con la universidad es básica a la jora de seguir progresando y conseguir que el conocimiento que se genera, particularmente en el sector agrícola en este caso, se transmita a los sectores productivos.

En este sentido, el pasado año IFAPA convocó a nivel de Andalucía 30 becas de prácticas, de 6 meses de duración, con una dedicación media y la redistribución de becas que se realizó llevó a que «en el único sitio donde realmente se cubrió la oferta fue en Almería, donde hubo seis estudiantes de la UAL que realizaron sus prácticas o proyectos fin de carrera en IFAPA La Mojonera», recordó Nieves a la vez que añadió que van a continuar ofreciendo becas predoctorales, el año pasado fueron 40, pese a que este año se haya retrasado la convocatoria con motivo de las elecciones autonómicas.







## UCAM Murcia y Universidad del País Vasco se proclaman campeones

:: J. N.

**ALMERÍA.** La Universidad Católica San Antonio de Murcia se ha proclamado campeón de España universitario masculino tras superar en la gran final a Universidad de Girona. La tercera plaza la han conquistado las de Valladolid y Sevilla, tras concluir los encuentros disputados durante la mañana de ayer en el Pabellón de Deportes de la Universidad, en el que se han estado celebrando, junto con el Municipal de El Toyo, los partidos de esta competición. En la categoría femenina, ha conquistado el título la Universidad del

País Vasco, tras vencer en la gran final a la de Valladolid. La medalla de bronce se la ha adjudicado la de Valencia.

La conclusión de los encuentros finales, que se han celebrado a las 10.00 y las 12.00, respectivamente, ha dado paso a la entrega de trofeos, que ha presidido el rector de la UAL, Pedro Molina, acompañado por Alfonso Leal, representante del Consejo Superior de Deportes; Alejandro Vaquera, asesor técnico de baloncesto del CEDU; José Francisco Cara, delegado de la Federación Española de Baloncesto, y Raúl Pérez, director del Secretariado de Deportes de la Universidad de Almería.

En el torneo han colaborado la Junta, la Diputación, el Ayuntamiento de Almería y la Federación Española de Baloncesto, y han contado con patrocinio diverso, como Coca-Cola, Cruzcampo o Premium Almería concesionario BMW Mini y Asvoal.

